

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 376

XII LEGISLATURA

26 de septiembre de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 23, celebrada el miércoles, 26 de septiembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001998. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el estado en el que se encuentra el nuevo procedimiento de la gestión de la dependencia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003284. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la demora en la tramitación y resolución de la dependencia Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-003318. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002513. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes ilegales a Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001046. Pregunta oral relativa al aumento del tiempo de espera de las listas de dependencia, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002333. Pregunta oral relativa a los impagos a los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002334. Pregunta oral relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista en Sevilla, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002335. Pregunta oral relativa a los proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002371. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo modelo de reconocimiento de la dependencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002372. Pregunta oral relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002373. Pregunta oral relativa a la última reunión de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002374. Pregunta oral relativa a las primeras jornadas Chemsex Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

## MOCIONES

12-24/M-000003. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de igualdad de género.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a agilizar la gestión y resolución de pensiones no contributivas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta y seis minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-001998 y 12-24/APC-003284. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el estado en el que se encuentra el nuevo procedimiento de la gestión de la dependencia, así como la demora en su tramitación y resolución (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003318. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág.22).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002513. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes ilegales a Andalucía (pág.37).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001046. Pregunta oral relativa al aumento del tiempo de espera de las listas de dependencia (pág.40).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002333. Pregunta oral relativa a los impagos a los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada (pág.43).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002334. Pregunta oral relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista en Sevilla (pág.46).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002335. Pregunta oral relativa a los proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual (pág.50).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002371. Pregunta oral relativa a la implantación del nuevo modelo de reconocimiento de la dependencia (pág.52)

Retirada del orden del día.

12-24/POC-002372. Pregunta oral relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado (pág.53).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002373. Pregunta oral relativa a la última reunión de las comisiones provinciales de seguimiento contra la violencia de género (pág.56).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-002374. Pregunta oral relativa a las primeras jornadas Chemsex Andalucía (pág.59).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## MOCIONES

12-24/M-000003. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de igualdad de género (pág.62).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a agilizar la gestión y resolución de pensiones no contributivas en Andalucía (pág.67).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y siete minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

## **12-24/APC-001998 y 12-24/APC-003284. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el estado en el que se encuentra el nuevo procedimiento de la gestión de la dependencia, así como la demora en su tramitación y resolución**

### **El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Buenos días a todos y bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. En primer lugar, darle las gracias a la consejera por estar aquí esta mañana y a todos los diputados. Gracias por estar con nosotros en esta comisión.

También darles la bienvenida a las secretarías generales, gracias por estar aquí. Y al equipo técnico de la consejería, gracias también por estar con nosotros esta mañana.

Pasamos al orden del día. El primer punto, tenemos solicitud de comparecencia, tanto del Grupo Parlamentario Vox como del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la demora en la tramitación y la resolución de la dependencia en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

### **La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras. Espero que hayan disfrutado del verano, que hayan podido descansar.

Y vamos a hablar de dependencia, porque yo también quiero hablar de dependencia. Miren, la Ley de Dependencia se aprueba en 2006. El Partido Popular votó a favor. La Ley de Dependencia es una buena ley, pero nace con un problema, que se llama financiación. No tenía financiación. Para que la dependencia funcione bien, se necesita gestión y financiación. Cuando hablamos de gestión, no está implicada solo la Junta de Andalucía, está la Junta de Andalucía, las diputaciones y los ayuntamientos. Pero, cuando hablamos del funcionamiento completo de la ley, empezamos por el Gobierno de España. Y están implicados Gobierno de España, Junta de Andalucía —porque son financiación—, y después en la gestión, ayuntamientos y diputaciones.

Cuando yo tengo la oportunidad de ser consejera y veo el funcionamiento de la dependencia, tenía dos opciones. Una primera acción, dejarlo tal cual está. Lleva así muchos años, no iba a pasar nada. Es más, políticamente, si no consideras que la política es gestión, para mí hubiese sido lo más cómodo. Si lleva así muchos años, qué más da, la mantengo y me quito de problemas. Pero no es mi forma de ser. Yo creo que cuando uno tiene esta oportunidad tiene una responsabilidad. Y la responsabilidad es gestionar. Esto no va solo de ir a actos, también va de muchas horas de despacho. Y decidimos, mi equipo y yo, que tirábamos para adelante. ¿Y que esto era difícil? Lo era. Lo sabíamos, éramos conscientes. ¿Que esto le podía dar argumentos al resto de grupos políticos? Sí, me da igual. Yo entiendo que uste-

des puedan tener argumentos, pero yo estoy hablando de personas. Y el hecho de que sean personas nos hizo tomar esta decisión.

Saben ustedes que en el procedimiento antiguo iba la valoración, la persona solicitaba la dependencia, iba primero el valorador, después a los meses iba el piador y después, casi a los dos años, salía la resolución. ¿Qué hemos hecho? Primero tocar la normativa. Decreto de simplificación, nada de dos visitas, una única visita. Y en una única visita, primero, se le ahorran molestias a la persona dependiente y a su entorno, y, segundo, con una única visita se reduce tiempo. Y hablaremos de los tiempos a lo largo de esta comparecencia.

Ese decreto salió y entró en vigor en marzo. Ese decreto había que desarrollarlo. Hemos sacado la orden y ahora creo que termina el periodo de exposición pública. Creo que en esta misma semana, si no hoy mismo, termina el periodo de exposición pública. En seis meses hemos sacado un decreto y una orden. Creo que si tiran de hemeroteca eso pocas veces ha ocurrido en esta Cámara. Es más, estamos trabajando también en la orden de requisitos funcionales y materiales. ¿Era complicado? Sí, era mover un avispero que llevaba 17 años igual. Pero uno viene a gestionar. Sobre todo porque uno pasa por aquí, y esto es temporal. Y yo, cuando haya pasado por aquí —con mis errores, que los cometo todos los días—, pero quiero decir que dejamos el sistema mejor. Y el sistema es gestión y financiación. Y yo estoy hablando de la gestión.

Empezamos con la formación de los profesionales de la dependencia. Ya no hay valoradores y piadores, hay profesionales de la dependencia. Lógicamente, requerían su formación, y eso lleva tiempo. Es más, nos han pedido que haya una formación, presencial ahora otra vez, mensual. Por supuesto que sí. Les hemos dicho que sí, lo vamos a hacer. Claro que sí. Si es cambiar un sistema que lleva 17 años igual y que no funcionaba. Por cierto, no es cambiar un sistema en La Rioja o en el País Vasco, con todos mis respetos, es cambiar un sistema en la comunidad autónoma más grande, Andalucía, con lo cual, es cambiar el mayor sistema de dependencia de España.

Dicho esto, permítanme que les explique una segunda parte. Sus señorías de Vox probablemente no conozcan esto. No lo sé si lo conocen sus señorías del PSOE. Digo del PSOE porque sí han gobernado. Les voy a explicar cómo funciona la dependencia. Porque los que están aquí no saben cómo funciona la dependencia. Salvo que alguno de ustedes me diga que ha sido valorador o piador. Uno habla de estadísticas, pero no se han parado nunca a ver las entrañas. Vamos a hablar hoy de las entrañas. Yo les he hablado del decreto. Les he hablado de la orden. Les voy a decir cómo funciona el sistema.

Una persona solicita la dependencia. Nos vamos a este programa, CGA. Pepito Pérez solicita la dependencia. En las pantallas se abre este programa, este aplicativo, CGA. Se graban los datos de la persona y pasa a la asignación de citas. ¿Vale? Una vez que está valorado, volvemos a abrir este expediente y le ponemos: «Pepito Pérez, grado 1, grado 2, grado 3», el que tenga la persona. Vamos al siguiente paso. Toca el PIA, ¿verdad? Pues si toca el PIA, nos vamos al NetGefys. Durante muchos años estos programas no han estado conectados. Hace poquito tiempo que se conectaron. ¿Qué significa esto? Que nos vamos ahora a este programa y volvemos a grabar: «Pepito Pérez, domicilio tal, DNI tal, valoración grado tal», y ahora le grabamos la resolución. Y si la resolución es ayuda a domicilio, si la resolución es residencia, nos vamos ahora a este programa, al Siasda, que no está conectado con el resto,

pero hay que grabar otra vez, porque hay que asignar plazos. Si la resolución es una prestación económica, nos vamos a este, al Sisdepende. ¿Y qué hacemos? Abrir de nuevo el expediente y empezar a grabar de nuevo: «Pepito Pérez, domicilio tal, DNI tal, valoración grado tal, resolución, prestación económica». Pero cuando estás aquí hay que volcar todos los datos de nuevo al CGA. Cinco expedientes. Una persona, cinco expedientes. Eso es lo que hay hoy. Así funciona el sistema. Les parecerá un caos, ¿verdad? Lo es. Trabajan los profesionales con cinco y seis aplicativos abiertos. Por cierto, yo les he contado varios. Entre ellos confluyen el Gerelda y, en algunas provincias, además, el Gilda. Esto es la dependencia, señorías.

¿Saben ustedes? Hemos tardado diecisiete años en establecer este sistema que, créanme, es un caos. También tengo que reconocer que, cuando se aprueba la ley de dependencia, solo les dan a las comunidades autónomas un programa, el GCA. Lo demás no existía. ¿A qué vamos ahora? Al MGS, un único programa. Y les explico. Pepito Pérez solicita la dependencia y, por tanto, se graban el DNI, el nombre y los datos en su expediente. Se le asigna valorador. Hay una visita. No se le asigna valorador, se le asigna profesional de la dependencia. Solo una visita. Esa persona recoge todos los datos. Y no tiene que grabar otra vez Pepito Pérez, domicilio tal, calle tal. No. En ese mismo expediente, que ya existe, se incorporan los datos de la valoración. Y no hay que volver a grabar otra vez, no. Porque existe una única resolución.

Si hemos tardado diecisiete años en hacer esto, será muy difícil tardar siete semanas en hacer esto, ¿verdad? Cualquiera que piense lo contrario, sería falta de sentido común. Pues, bueno, llevamos unos meses, tan solo unos meses y este aplicativo ya está en marcha y está instalado. Y les voy a decir la verdad. ¿Funciona perfectamente? No. ¿Está dando errores y hay que reprogramar y hay que...? Sí. ¿Están desarrolladas todas las pestañas? No. Pero la base está. Después de diecisiete años con esta parte, señores.

Pero les voy a contar la segunda parte. La dependencia no se puede parar, lógicamente. O al menos en nuestro concepto. Con lo cual, estamos en un periodo de transición. ¿Qué quiere decir esto? Que las provincias están trabajando con los dos sistemas a la vez. Con este y con este. Y les cuento lo siguiente. Ha habido que empezar a migrar datos. ¿Qué es migrar datos? Exportar la información que está en este sistema, que es el antiguo, al nuevo sistema. ¿Qué nos hemos encontrado cuando hemos empezado a exportar, a migrar datos? Pues que hay muchos expedientes duplicados. Que hay muchos expedientes de personas que fallecieron y ni siquiera se han archivado. Es que sigue vivo el expediente. Que hay expedientes de personas que parecen pendientes de valoración y que ya están valoradas. Y que hay muchas personas que se quedaron en el camino, que llevan años esperando ya no la prestación, sino la valoración, que es el primer paso. ¿Es lógico que eso ocurra? Por supuesto. Es que les acabo de explicar que una misma persona tiene cinco expedientes. Y, en este caos, eso ocurre. Que además, insisto, ahora parte de este expediente se vuelca a este. Pero esto durante muchos años ha sido manual. Una persona grabando, otra persona...

Les voy a poner un ejemplo. Usted graba aquí a Pepito Pérez. Como se graba cinco veces, a la hora de grabarlo aquí, o de grabarlo aquí, pone Pepito «Pere», no le pone la Z. Expediente al limbo. Expediente al limbo. No aparece. Y ahora es cuando ha aparecido todo esto.

Por tanto, cuando sus señorías me preguntan, que hay preguntas y lo habrá ahora, que es lógico, ¿han aumentado los días de la dependencia? Sí. Porque cada vez que atendemos a una persona que estaba en este limbo, estoy hablando de una persona que lleva años, muchos años. No, dos años, no, no. Cada vez que atendemos a una persona que estaba en este limbo, suben los días de espera. Claro. Aquí había que tomar una decisión. Y la decisión era estadísticas o personas. Este programa va a desaparecer. Claro que va a desaparecer, porque vamos a uno mejor, que les va a aligerar trabajo a muchos profesionales.

¿Qué hacemos? ¿Dejamos morir los expedientes con el programa? Hay otra comunidad autónoma que los ha archivado directamente. Pues nos sentamos y tomamos la decisión. Le vamos a dar, permítanme la expresión coloquial y con el mayor de los respetos, ¿baza política a la oposición? Sí. Pero por la noche quien se acuesta con mi conciencia soy yo. Por tanto, cada vez que ustedes me digan, y con razón: «Señora consejera, ha subido el número de días». Yo les diré: es cierto, pero es porque hemos atendido a personas que estaban aquí. Y créanme, mientras sigan apareciendo expedientes, y seguirán apareciendo, porque estamos hablando del sistema de dependencia más grande de España, mientras sigan apareciendo expedientes aquí, van a seguir subiendo los días, si ese es el titular que ustedes quieren. Y es cierto. Y ustedes saldrán de aquí diciendo que la consejera ha dicho que van a seguir subiendo los días. Cierto. Pero con mi conciencia me acuesto yo. Y detrás de cada uno de esos días hay personas que estaban en el limbo.

Han hecho un tremendo esfuerzo los profesionales administrativos y los trabajadores sociales durante los últimos meses, agendando. Soy consciente de los meses que han pasado agendando, del esfuerzo. Pero esto había que hacerlo. Ahora, cuando esto esté montado, para que esto funcione, todo el mundo tiene que querer trabajar y todo el mundo tiene que arrimar el hombro. Y hay mucha gente que sí quiere arrimar el hombro. Porque hay mucha gente que lleva muchos años viviendo todo este sistema. Y que sabe que esto lleva tiempo. Fíjense si sabe que lleva tiempo que tardaron un año en pasar de un aplicativo a otro. Pues fíjense ahora, que es unificarlo todo. Pero seguirán subiendo los días. Ya tienen la explicación.

Una... Me queda un minuto. Una última cuestión. Hubiese sido, señorías, mucho más fácil dejar el sistema como está. Me quito de quebraderos de cabeza. Pero una tiene una responsabilidad. Y, a partir de aquí, yo respeto vuestra crítica. Estáis en todo vuestro derecho. Pero yo me quedo con las personas. Decidan ustedes si quieren estadísticas o personas. Y me alegro de que hayan conocido por primera vez qué es la dependencia.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, su diputado, Juan Antonio Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenida, consejera.

Yo es la primera vez que debato con usted en una comisión, gustosamente.

Ha hablado usted del diagnóstico de la ley de la dependencia, diecisiete años después. Y ha hablado de sus dos principales patas que tenemos que hacer frente. Una es la financiación y otra es la gestión.

Claro, la financiación... No sé si han pensado ustedes en... Yo sé que son cuestión de prioridades de los partidos políticos. Pero no sé si han pensado ustedes alguna vez que si en vez de bajar los impuestos a los más ricos, los más acaudalados de Andalucía, pues con ese dinero subir más el presupuesto de dependencia. Quizás con más dinero, quiere decir, se traduce en más recursos y se agilizaría mucho más esta situación que están pasando ahora muchas personas.

Reconozco que es usted un poco experta en tirar balones fuera. Ha empezado usted, nos ha explicado, nos ha dado la clase de cómo funciona la dependencia. Se lo agradezco, pero el proceso es largo, complicado. Ha hablado usted de la gestión de la parte que les toca a los funcionarios, no de la gestión política, que es lo que venimos aquí a dirimir. Ya sabemos que para Moreno Bonilla, bueno, y también para el Canal Sur en Andalucía todo funciona fenomenal y si alguien en la televisión pública se atreve a decir lo contrario, ya sabe la suerte que puede correr. Y, de hecho, hemos asistido estos días a una purga que se está llevando a cabo en la televisión pública.

Claro, si lo dijera el de Podemos, diría: «Bah, está exagerando, haciendo política». Pero es que lo dicen los representantes de los trabajadores, el Consejo Profesional de Canal Sur. Y eso es muy grave que esté pasando.

Centrándonos otra vez en el tema que nos trata hoy, que es la situación de urgencia del servicio de dependencia, lo primero que quiero señalar es que estamos viviendo en nuestra comunidad, en Andalucía, una situación que es grave y para nosotros también inaceptable. Claro, se le ha olvidado a usted decir también que llevan cinco años gobernando en Andalucía, pues habla usted de seis meses, no sé, cinco años, ¿no? Han tenido para gestionar muchas más cosas. Y la realidad, le agradezco también su sinceridad en decir que va a seguir creciendo la lista de dependencia, la lista de espera, ¿no? Pero, claro, la realidad de hoy, usted ha omitido dar datos concretos, una comparecencia, una intervención más política, que insisto, lo que usted tiene que hacer aquí, tenemos a 54.000 personas en Andalucía esperando más de seiscientos días para recibir una prestación a la que tienen derecho. Y claro, para mí es bochornoso que en 2004 haya ocho mil personas menos con prestación de dependencia. Claro, comparado con el año anterior, lo que supone una anomalía si esto lo comparamos con el resto de comunidades autónomas, que tampoco lo ha dicho usted.

Andalucía, además, está al límite de tener la lista de espera más saturada de toda España —usted me corrige este dato—. Estamos hablando de casos en que personas —fundamentalmente, personas mayores; más de 80 años— tienen que esperar uno o dos años para recibir una atención urgente y, además, de vital importancia. Y esta situación no solo es una falta de financiación, que lo ha dicho usted, yo le he dado algunas posibilidades de solución, que entiendo que a usted no les va a gustar o no están

dentro de sus prioridades, de sus objetivos como Gobierno. Pero también hay un problema de mala gestión política. Andalucía es la más grande, claro que es la más grande, pero también es la que tiene más recursos, o debe tener más recursos. Y si no tiene más recursos... Cinco años, ¿cuántos presupuestos se han aprobado en Andalucía? ¿Y cuántos presupuestos han puesto la prioridad por delante de decir: «Oye, esto es un bochorno. Nuestras personas mayores y dependientes no pueden estar...»? Es que hay gente —y usted lo sabe, como lo sabemos todos los ciudadanos— que se mueren esperando una ayuda de dependencia. Entonces, claro, eso es muy dramático. Eso, como sociedad, no podemos permitirlo.

Claro, cuando, el señor Moreno Bonilla es tan servicial con los poderosos, perdonando los impuestos... Y no es demagogia, es la verdad, porque son datos reales y están ahí: quitamos impuestos y, después, la dependencia «bueno, poquito a poco... La gestión, falta personal, los programas son muy complicados...».

Ponemos la prioridad en nuestras personas mayores, esa gente que ha dado tanto por nuestro país y a las que nosotros las tenemos que tener, en fin, en bandeja de oro, como se suele decir. Que tenemos que hacer una política real y efectiva para dejar los datos de Andalucía... «Bueno, pues mire usted, estamos por la mitad». Bueno, pero es que estamos a punto de estar ya en la cola, en el récord; ya no en sanidad, en educación, también en dependencia.

Y por eso yo le pido, consejera, que, además, que haga una intervención más política. No digo que no me..., me ha parecido bien que venga usted con su cartel y nos explique todo eso, que a lo mejor algunos tenemos familiares y lo conocemos de antes, pero bueno, como ya ha dicho usted: «Ustedes seguro que no lo conocen». A lo mejor, algunos sí, pero bueno, que está bien que venga usted con su cartel, que nos explique, que es importante. Pero que cinco años, más dinero y prioridades.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox y a su diputada, Purificación Fernández.

Tiene la palabra.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Buenos días.

Señora López, usted saca un esquema aquí y dice que quizás las señorías de Vox no sepamos cómo funciona la Ley de Dependencia. Lo que usted ha tardado seis años en darse cuenta, nosotros nos dimos cuenta desde el minuto uno. A mí no me hace falta que me saque ninguna pizarrita, porque yo sé muy bien cómo funciona la Ley de Dependencia. Fui yo la que le gestionó y le tramitó a mi abuela la ayuda y, estando ocho meses muerta, me llaman de su departamento para hacerle la revisión del PIA. Ocho meses muerta. Así que a mí no me venga con pizarritas, porque yo sé muy bien cómo funciona su ley y su gestión.

La situación de la dependencia en Andalucía es nefasta, es mala, muy mala, y siento mucho tenérselo que volver a decir, pero es nuestra obligación. Pese a la unificación del procedimiento de resolución del grado y la prestación, los días de espera para recibir la prestación no paran de aumentar: seiscientos días. Las listas de espera no paran de crecer: casi cincuenta y cinco mil andaluces esperando la ayuda de su Gobierno. El tiempo, señora López, corre en su contra. Nuestros mayores no pueden esperar tanto tiempo en recibir su ayuda, porque precisamente lo que no tienen es tiempo.

Y no hace falta recordarle aquí que es su deber, como la máxima responsable en la gestión de los recursos de los andaluces, con la consejería que usted preside, que tiene que garantizarle a nuestros mayores unos servicios sociales dignos y de calidad. Los andaluces pagamos impuestos precisamente para esto, para que, a la hora de la verdad, la Administración esté a la altura del esfuerzo que tenemos que hacer todos los andaluces llenando las arcas públicas, que después ustedes vacían en chorradas o, por ejemplo, en hacer de *influencer* por las calles de Sevilla.

Señora López, desde que usted decidió hacer el *podcast*, ¿usted tuvo que esperar seiscientos días? Seguro que no. Pues con esa agilidad es con la que usted tiene que trabajar con la Ley de Dependencia, que no son números; estamos hablando de personas que se mueren esperando la ayuda de su Gobierno. Y no le voy a recordar la cifra, porque es penosa y es lamentable.

Habéis estado cuarenta años esperando para coger la batuta de la orquesta de Andalucía, pero la melodía sigue siendo la misma. Estamos igual o peor que con los socialistas. No valen más excusas para tratar de tapar el terrible estado en el que se encuentra la dependencia en Andalucía. Lo que necesitamos los andaluces son hechos, señora consejera. Parece ser que usted se ha visto sobrepasada y no logra poner fin a la situación, o al menos no logra, según sus planes.

Usted ha dicho que viene a gestionar, pero siento decirle que usted está gestionando muy mal los recursos. Esta semana se han cumplido dieciocho años de la Ley de Dependencia, y vamos de mal en peor. Y tampoco se deja ayudar. Desde el Grupo Parlamentario Vox le hemos traído muchas propuestas, y a usted ninguna le ha venido bien.

Ahora nos vienen con el nuevo plan de gestión del Gobierno del señor Moreno Bonilla, para lavarse las manos y eludir sus responsabilidades con los dependientes andaluces. Este nuevo plan no hace más que recalcar lo que Vox ha estado denunciando todo este tiempo: para la dependencia no hay dinero, pero, sin embargo, vemos que hay partidas presupuestarias destinadas a colectivos que le dan rédito político y electoral. En efecto, hay más dinero para políticas migratorias, para menas, para ideología de género o para esos *podcast* que no hacen más que alimentar al *lobby* LGTBI. Tanto es así que hasta el propio presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, ha reconocido que no hay dinero para los servicios sociales.

Es por ello que el Gobierno de la Junta, a través de la consejera, la señora López, nos trae este intento de engaño a los andaluces bajo el falso pretexto que mejorará el sistema de dependencia en Andalucía, cuando es una trampa para que sean los dependientes quienes paguen su pésima gestión.

Gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; su portavoz, el señor José Luis Ruiz Espejo.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Gracias por la información y por habernos explicado en qué consiste el nuevo programa, la nueva aplicación, el nuevo aplicativo que se va a incorporar a la gestión del sistema de dependencia. Quizás esta explicación hubiera venido bien, también, tenerla antes y saber que nos enfrentábamos a ese cambio que han dicho, prácticamente, de toda la estructura de gestión de lo que supone esa aplicación informática. O mejor, se lo hubieran explicado bien a los profesionales, bien a los usuarios, a las entidades que trabajan con los usuarios y que van a trabajar y van a desarrollar ese aplicativo.

Mire, en servicios sociales, uno de los primeros aplicativos que se puso en marcha fue el SIUSS. Yo, por el año 1995, era concejal de Servicios Sociales, tuve esa oportunidad en mi ayuntamiento, y ya en aquel momento los informes que hacían los trabajadores sociales los hacían en el ordenador —quien lo tenía, porque todavía había máquinas de escribir—. Y después, cuando sale ese aplicativo, se introducen en ese aplicativo. Mire si ha evolucionado desde esos años la informática, los servicios sociales y, evidentemente, también la incorporación de la gestión y de los profesionales a esta materia.

De hecho, esta ley es posterior a esos servicios sociales comunitarios, al plan concertado y un avance en derecho al reconocer este derecho subjetivo para todas las personas. Evidentemente, en diecisiete años, ha avanzado. Y la informática, no le digo... Entonces, claro que hay que modernizar y que hay que actualizar los programas y, seguramente, ese programa era mejorable y esta herramienta posiblemente lo sea. Pero aquí estamos hablando de cuál es la experiencia que tenemos en los primeros meses de funcionamiento de dicha herramienta, qué problemas son los que estamos viendo y están denunciándonos y, evidentemente, nosotros estamos en la responsabilidad de trasladárselo aquí, y que nos dé las explicaciones que quiera o que considere oportunas y que pueda.

Y mire, ¿qué nos preocupa? Pues nos preocupa que, después de poner en marcha el aplicativo, después de haber visto que se aprobase ese decreto de simplificación normativa, en la que se incluía ese cambio en el modelo o en el procedimiento, de urgencia, sin haberlo visto antes, todo esto hubiera requerido mucho mayor debate, mucho mayor diálogo y mucho mayor consenso, que creemos que habrían evitado algunos de los problemas que se están produciendo.

Mire, ya lo han dicho aquí: 54.000 personas en las listas de espera. Creemos que, más que reducir, están ampliándose las listas de espera. Y ese no era el objetivo que tenía poner en marcha un nuevo

procedimiento. Usted lo ha dicho, aumenta a seiscientos días. Bueno, es por la incorporación de expedientes que vienen de atrás. Yo creo que, si incorporamos más expedientes, iremos reduciendo los días. No me sale esa cuenta. Bueno, si lo dice, imagino que es porque lo habrán comprobado que es así, pero, desde luego, nos preocupa que esto esté sucediendo así.

Y, mire, hay entidades, FOAM —lo hemos denunciado en varias ocasiones— ha escrito hasta en tres ocasiones al presidente de la Junta trasladándole esa preocupación. Los profesionales, otras entidades, los colegios profesionales nos han trasladado que no conocían suficientemente el aplicativo y el procedimiento y que, además, las instrucciones que estaban recibiendo, en muchos casos, eran contradictorias con la propia normativa y que, además, echaban de menos un periodo más amplio de formación y, luego, una formación continua para todo el desarrollo de esas nuevas funciones. Y creo que esa aprobación por urgencia, sin acuerdo y sin consenso, es uno de los graves problemas de la aplicación de este nuevo procedimiento. Y es lo que le hemos trasladado y le estamos trasladando aquí.

Y, luego, algunas cuestiones prácticas que nos preocupan y que no encontramos justificación y que, por eso, yo hoy se las voy a traer aquí.

Mire, me parece significativo el descenso continuado que se viene produciendo en la evolución de las solicitudes registradas.

En diciembre de 2022 había 422.000 solicitudes, y en agosto de 2024, 415.000 solicitudes. Es decir, hay menos solicitudes ahora que en 2022. Yo no creo que haya menos gente o menos personas ahora que tengan necesidades de atención de dependencia.

Más preocupante, el descenso también en estos últimos meses de las altas en el sistema. Ha habido más bajas que altas. Yo no sé si se está depurando el sistema, pero ¿cómo es que ahora no hay gente que necesite dependencia y que la solicite? Nos preocupa.

¿Qué nos preocupa también? Que hay ahora mismo menos expedientes o menos solicitudes que había en diciembre de 2023. Concretamente, 8.700 personas menos con derecho a prestación, un 2% menos. Es decir, que hay menos personas con derecho a prestación y esos son los datos que nos dan.

¿Qué nos tememos que está ocurriendo con este nuevo procedimiento y este aplicativo? Que se está produciendo un bloqueo en la entrada al sistema de dependencia. Un bloqueo que viene ya de cuando se le quitó la competencia o la posibilidad de registrar la solicitud de los expedientes a los servicios sociales comunitarios y a los valoradores o a los profesionales de dependencia que estaban en los ayuntamientos y en los servicios comunitarios. Y no tengo que decirle que los servicios comunitarios siempre los hemos entendido como la puerta de entrada al sistema y, por tanto, hay que respetar también esa posibilidad de registrar este tipo de prestaciones que necesita la gente, y son los que están en el territorio, conocen las necesidades y también las personas conocen a estos profesionales, que deben ser los profesionales de referencia en el territorio para todas las necesidades sociales. Esto entendemos que son datos que difícilmente justifican de verdad los problemas del aplicativo.

Dos cuestiones más, tampoco entendemos las excusas que utilizan para que este aumento de las listas de espera ahora sea por el aplicativo, lo que usted nos dice aquí, y en la prensa estén diciendo que es por la falta de financiación del Gobierno de Pedro Sánchez, por la falta de financiación del Gobierno, trasladando la pelota a otro tejado. Cuando ustedes saben que el PP ha gobernado y la financiación no

es que era mayor, es que era inferior a la que hay en este momento. Si quiere, le recuerdo la cifra de en cuánto está la financiación.

Y, por cierto, no diga que se paga la financiación el 50% en Cataluña y el 38% en Andalucía, porque en Andalucía es de las comunidades en las que más aporta el Estado en materia de financiación, el 38%. No hay ninguna otra comunidad que ascienda a esa cantidad. Lo saben y tienen ahí los datos y, si quiere, yo se los recuerdo, pero no me entretengo.

Mire, algunas cuestiones que nos trasladan muchos profesionales, algunas claves. En primer lugar, la retirada de la competencia o posibilidad del registro de las nuevas solicitudes y apertura de expedientes de los servicios sociales comunitarios en los municipios, que eso lo único que hace es centralizar la entrada y, por tanto, bloquear la entrada al sistema, en un afán, seguramente, por maquillar las cifras, según nos trasladan.

Mantener el mismo número de valoraciones por parte de cada profesional, incluyendo lo que antes se tenía que hacer en dos visitas, nos parece también viable, y así nos lo trasladan.

La nueva gestión del proceso de citación mediante una asignación automática limita la información y limita también las posibilidades de preparación de las entrevistas y de la documentación que se precisa e información por parte de los profesionales.

Procedimientos que entienden menos ágiles, rigidez e inflexibilidad en las orientaciones de los profesionales, y no se está guardando el orden riguroso de incoación de los expedientes de igual naturaleza, sin motivación o justificación alguna.

Y, mire, esto nos preocupa, porque es que se han producido ceses, según nos denuncian. Y ya no nos denuncian solo los profesionales o la plataforma que se ha creado. Sindicatos, UGT, Comisiones Obreras, están denunciando que se están dando instrucciones a los profesionales para que deliberadamente salten los órdenes de incoación de los expedientes. Y esto, evidentemente, hace que los profesionales no puedan hacerlo. Y se han producido los ceses...

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## El señor RUIZ ESPEJO

—... que achacan a estas instrucciones.

Esto nos parece también grave y creo que necesita una explicación, y era una de las cuestiones que le queremos trasladar aquí.

Termino.

Creemos que esta aplicación, estos nuevos procedimientos con información, con diálogo, con consenso entre los grupos políticos, entre los profesionales, entre los usuarios, entre las entidades, seguramente tenga mejor rendimiento y sea mejor para el sistema que no de la forma en la que se está aplicando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera y a todo su equipo.

Bueno, vamos a ver, consejera, no sé muy bien por dónde empezar. En primer lugar, le quiero dar las gracias. Le quiero dar las gracias por su valentía, por su valentía en haber afrontado este cambio del modelo del sistema de la dependencia en Andalucía, con todo lo que ello supone. Y, segundo, por querer mostrar las diversas realidades de Andalucía. Hace usted muy bien al hacer un podcast en que enseñe que Andalucía es diversa y que en Andalucía caben todas las personas, con independencia de la ideología que puedan tener. Y, por lo tanto, escuchar en esta sala una barbaridad como la que hemos oído en la mañana de hoy, a mí me parece cuanto menos del siglo XIV.

Dicho esto, al final las leyes lo aguantan todo, es decir, el papel lo aguanta todo. Un sistema de dependencia que se plasma en un papel, en una ley, pero que luego hay que poner en marcha. Con toda la buena intención y en su origen, pero las cosas van evolucionando. Si usted hubiera venido hoy aquí con una comparecencia política, le estarían achacando que usted solo viene a decir el argumentario de su partido político. Si usted viene hoy a contarnos las entrañas de cómo realmente funciona el sistema de dependencia, que yo desconocía absolutamente, yo sé lo que puede decir la ley, pero el funcionamiento diario no lo conozco, y creo que los diputados de mi grupo tampoco, aunque aquí hay diputados o diputadas muy ilustradas que sí que lo conocen. Yo creo que hay que ser serios y rigurosos y agradecerle que hoy usted nos haya enseñado las tripas realmente de ese sistema, porque hoy nos vamos con mucho más conocimiento y para poder hablar con mucho más motivo de causa.

Un sistema que usted y su equipo han decidido modificar y que ha explicado que va a suponer que donde hay cinco sistemas informáticos o cinco expedientes para una persona va a pasar a uno solo, y cómo eso ha supuesto tener que formar a todos los trabajadores para que eso sea efectivo. No han parado el sistema de dependencia porque tiene que seguir funcionando. Han aflorado expedientes muy antiguos a los que ahora hay que darle una respuesta. Todo eso es lo que va a mejorar con la implantación de este nuevo sistema, que, evidentemente, usted ha reconocido que, a día de hoy, no funciona al cien por cien, porque está en proceso de implantación y, como todo, lleva su proceso de adaptación hasta que funcione de una forma correcta.

Pero eso es la parte de la gestión, y yo quiero hablar de la financiación, porque hoy aquí algunos partidos políticos que han pedido esta comparecencia han pasado muy de puntillas con la financiación.

La bajada de impuestos en Andalucía ha supuesto un incremento en la recaudación, aunque haya partidos que eso no lo vean, y esa mayor recaudación ha supuesto que ese dinero se pueda destinar a

dependencia, a salud y a educación. Y eso se ve en los presupuestos generales, también quería hacer esa matización.

Igual que no me voy a cansar de decir cada vez que intervenga que el tercer sistema de dependencia, siendo el mejor valorado por el Observatorio Estatal de la Dependencia, es el de Andalucía. Y tampoco me voy a cansar de decir que, a día de hoy, el Gobierno de España no cumple con la parte de financiación a la que está obligado. Aquí no podemos escuchar la barbaridad de que el Gobierno de España aporta a Andalucía el mayor porcentaje, un 37,76%. ¿Pero eso qué barbaridad es? ¿Cómo va a ser lo mismo la aportación que hace a Andalucía que a La Rioja, si La Rioja tiene —voy a poner un ejemplo, porque no sé exactamente la cifra— 11.000 dependientes y Andalucía tiene 282.000? Hombre, por favor, eso no se puede decir.

Y que Andalucía a día de hoy, con autofinanciada, soporta el 62,26%. Entonces, vale ya de escuchar que si el Gobierno de España aquí lo que ha hecho ha sido incrementar un 125%. Mentira. El Gobierno de España lo que está haciendo es ponerse al día, si es que todavía le debe dinero a los andaluces.

Pero es que voy a ir más, aquí hay una preocupación muy grande por los dependientes. Y yo creo que es verdad que los grupos que han intervenido se preocupan por los dependientes. Pero no más que usted, consejera, no más que usted, porque a mí me consta que a usted sí le preocupa, porque si no usted —y me va a permitir la expresión— no se hubiera metido en este embolado, como usted ha dicho. Era mucho más fácil. Pero que venga el Partido Socialista a decir determinadas cuestiones. Pues, bueno, lo primero que yo le pediría al Partido Socialista es que exija la financiación que quieren los andaluces. Si es que el Gobierno de España es el Gobierno que está generando más desigualdad entre todos los españoles y está haciendo españoles de primera, españoles de segunda, dependientes de primera y dependientes de segunda. Y, desgraciadamente, los andaluces van a estar en ese saco de los dependientes de segunda.

Que le pidan al Gobierno de España que aporte ya el 50% que se debe, que aporte la financiación que necesita Andalucía. Andalucía está infrafinanciada. Hablen con la ministra de Hacienda, que era consejera en su momento y que exigía ese modelo de financiación. Mil quinientos millones de euros perdemos todos los años. Niéguese, niéguese a que su partido, en el Gobierno de España, haga esa ley, esa singularidad de Cataluña o ese cupo catalán. Eso va a suponer merma de recursos para los andaluces. Y, por lo tanto, no vengán a exigir cosas a este Gobierno cuando el Gobierno de España no cumple. En esto, efectivamente, intervienen muchas administraciones, y, entre ellas, el Gobierno de España. Creo yo que debería, cuanto menos, cumplir con su obligación.

Y, por lo tanto, consejera —no sé si me queda mucho o poco tiempo—, no queremos ser más, pero tampoco queremos ser menos. Si a los dependientes del País Vasco se les va a dar el 50% de la financiación, a los andaluces también. Si Cataluña tiene una singularidad, Andalucía también. Cambien el modelo de financiación y págúenle a Andalucía esos 1.500 millones de euros que deja de percibir.

Y yo, para finalizar, consejera, enhorabuena por afrontar este reto. Enhorabuena por pensar en los andaluces y en los dependientes andaluces. Va a ser difícil implantar este sistema, pero estoy segura de que, una vez que esté funcionando al cien por cien, todos los andaluces se lo van a agradecer.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, para cerrar, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responderles a algunos de los compañeros. Insisto, yo he explicado el sistema y he dicho que el sistema todavía requiere tiempo, requiere formación. Hay temas en el aplicativo que hay que desarrollar, hay pestañas que hay que desarrollar. Por tanto, soy consciente, es que más sincera no les he podido hacer.

Pero, por contestarles a los compañeros. Me decía el compañero de Por Andalucía que yo había hecho una intervención mucho de gestión, pero que dónde estaba la parte política, ¿no? Créame, la parte política es la más importante, haber tomado la decisión de hacer este cambio. Esa es la parte política, la más importante. Se lo decía antes, para mí era más cómodo haberlo dejado como estaba. Pero la política no es mirarme yo, es poder hacer algo por los demás.

Usted —su grupo, no usted—, su grupo tuvo la oportunidad de gobernar aquí en Andalucía, con el PSOE, de 2012 a 2016, si mal no recuerdo, puedo estar equivocándome. Su grupo, no usted en primera persona. Y ha hablado usted de los impuestos. Nos tenían fritos a impuestos. ¿Y sabe cuántas personas había en las listas de espera de la dependencia? Doscientas mil. Créame que su receta, o la que ustedes aplicaron, no fue la mejor. No obstante, ahora yo le hablaré de financiación.

Es más, gobernó usted y con el... Usted no, perdón, su grupo y el PSOE. Y en ese periodo expulsaron del sistema de la dependencia a 30.000 personas. Por tanto, todas las propuestas que ustedes hagan, bienvenidas sean. Propuestas sí, lecciones no, porque la historia no les avala.

Ha dicho la compañera de Vox, ha hablado de las personas fallecidas. Y es verdad, fallecen personas esperando la atención a la dependencia. En Andalucía y en toda España. Ustedes han cogobernado en otras comunidades autónomas, con mi partido. También allí, en todas. Y si el día de mañana ustedes gobiernan solos, también. ¿O cree usted que es un caso aislado de Andalucía?

Una cuestión. Ustedes votaron que no al mayor presupuesto de la historia de Andalucía para la dependencia. Ustedes, Vox, y está en el *Diario de Sesiones*.

Y una tercera cuestión, y vuelvo a la dependencia. Veo que a usted lo del *podcast* no le gusta, pero no es porque no le guste el *podcast*. Mire, hoy día, mucha gente se comunica..., casi el 90%, por las redes sociales. ¿Qué es ese *podcast*? Cumplir con una de las obligaciones que tiene esta consejería, que es sensibilizar. Porque tratamos muchos temas de sensibilidad, y los irá viendo... Creo que va a seguir usted viéndolos, porque me lleva al seguimiento del *podcast*. Pero lo que persigue también es un canal para que la gente, cualquier persona, se pueda expresar libremente y sin tapujos. No le molesta el *podcast*, lo que le molesta del *podcast* es que yo..., permita no, me sienta además a gusto y orgullosa de poderme sentar con una persona LGTBI que me cuente su experiencia. Porque a usted le pone los pelos

de punta. Para mí es una persona, y me honra. A usted le pone los pelos de punta que haya visto ayer a alguien de la comunidad gitana. Pues a mí me ha dado una lección ese chaval. Y me alegro muchísimo de haber podido compartir esa charla con él y de aprender de él. Usted defiende el pensamiento único, yo la libertad. Siga viendo el *podcast* y creo que algo aprenderá.

Y ahora hablemos de lo que queda de dependencia. Yo he hablado de la gestión. Decía que una pata era gestión y otra pata era financiación. Y me decían los compañeros, más dinero. Cierto. Y eso es lo que estoy reclamando, más dinero. El que Sánchez les debe a los andaluces, y también a los dependientes andaluces.

Miren, o estás con Sánchez o estás con los dependientes andaluces. Las dos cosas es imposible. Y voy a explicar el porqué. Todos los años el Gobierno de Pedro Sánchez deja de transferir a Andalucía 1.500... Les voy a dar el dato exacto del año 2023, que lo ha dado el FEDEA, ¿eh?, no lo digo yo, ese organismo público... 1.522 millones de euros. Si ustedes defienden que dejemos de recibir ese dinero, no pueden defender a los andaluces. O están con Sánchez o están con los andaluces.

Por cierto, hay compañeros del Partido Socialista que han alzado la voz ante eso. Y han alzado la voz ante el cupo catalán. Los de Andalucía no, los de Andalucía están con Sánchez; por tanto, no están con los dependientes.

Se ha hablado aquí del nuevo atropello a esta tierra y, por tanto, a los dependientes andaluces que quiera acometer el Gobierno de España. Estamos hablando del cupo catalán. El cupo catalán supone a Andalucía, de su parte de financiación, perder, de entrada, 6.000 millones de euros para dárselos a los independentistas catalanes. Y, además, han dicho ustedes que eso es bueno y eso es positivo. Por tanto, si usted está con Sánchez, usted no puede defender a los dependientes andaluces.

[*Rumores.*]

Permítanme que les diga algo más, sobre todo que me respeten en mi intervención.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Perdone, consejera.

Por favor, por favor...

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—No me dejan hablar.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Por favor.

Está la consejera en el uso de la palabra. Todo el mundo ha podido intervenir y no se les interrumpe. Les pido, por favor, que no interrumpan, porque si no, no se puede discernir. Nos puede gustar o no lo

que diga la consejera, pero hay que respetar lo que la consejera diga, igual que se les respeta a todos aquellos que intervienen. Así que ruego, por favor, silencio a todos.

Continúe, consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Miren, me han escuchado ustedes durante mucho tiempo decir aquí que la prórroga de los presupuestos, que fue por interés político puramente, porque fue porque Cataluña decidió ir a elecciones, les ha supuesto a los dependientes andaluces 200 millones de euros. Y siempre lo negaba eso el Partido Socialista. Bueno, lo que es la vida. El propio ministro, el señor Bustinduy, públicamente, lo dijo en una comparecencia en el Senado. Admite que gobernar sin los presupuestos en 2024 supone al menos —y es verdad, porque lo que había en el anteproyecto era 1.000 millones—, al menos 600 millones de euros. Lo ha reconocido. ¿Saben ustedes qué es lo grave? Y díganse también a los dependientes andaluces. Que días después ha dicho otro ministro, el señor Oscar Puente, que si este año no hay presupuestos para el 2025, no pasa nada, que a ellos no les afecta en la legislatura. Y si les afecta a los dependientes, andaluces y del resto de España, es lo de menos. Lo ha dejado caer esta mañana el propio presidente del Gobierno de España, que probablemente no haya presupuestos. Y si los hay no va a ser en diciembre, como toca, para que entren en vigor en enero. Por tanto, o está con Pedro Sánchez o está con los dependientes andaluces.

Y una última cuestión, que sé que termina mi tiempo. La Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales ha sacado un informe, lo habrán visto ustedes. Andalucía es la segunda comunidad de España que más dinero pone a la dependencia. Pero a pulmón, ¿eh?, contando el que pone solo la Junta de Andalucía, los andaluces.

Pero les voy a dar un dato, y con esto termino mi intervención, que ustedes no conocían hasta ahora. ¿Saben ustedes cuánto dinero les adeuda Pedro Sánchez a los dependientes andaluces? Periodo 2019-2024. Más de 4.000 millones de euros. Dicho de otro modo, la ley exige que se pague al 50%. El Gobierno de Juanma Moreno ha puesto, hasta el día de hoy, más de 4.000 millones de euros más que el Gobierno de Pedro Sánchez para los dependientes andaluces. A más Sánchez, menos dependencia. O estás en un lado o estás en el otro.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## **12-24/APC-003318. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día: solicitud de comparecencia, por parte del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Para ello, tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues vamos a hablar ahora, señorías, de la familia. Y la familia, yo creo que es el núcleo central de todo; es donde todo empieza, es donde recurrimos cuando queremos vivir buenos momentos, es donde recurrimos cuando estamos pasando por malos momentos, es el sostén de la sociedad andaluza y de la sociedad española. Y por eso hemos decidido —y aquí está su secretaria general— emprender una política de defensa de la familia. Por cierto, quiero dejarlo muy claro: de todas las familias, de todos los tipos de familia; todas se merecen la misma atención y el mismo respeto.

Dicho esto, les puedo decir algunos de los compromisos que hemos asumido y que ya se están desarrollando y están en marcha. Hemos mejorado la fiscalidad de la familia; hemos introducido becas en la escolarización de manera ventajosa para las familias; hemos reforzado la política de vivienda, siendo conscientes de que todavía queda mucho camino por recorrer. De hecho, fíjense, hablando de familia, hemos creado el I Plan de Conciliación y Corresponsabilidad —no ha existido nunca antes en Andalucía—, dotado con 42,5 millones de euros, que lo que buscan es precisamente eso, que son unas necesidades de las familias: la conciliación y la corresponsabilidad.

Hablando de familias —en este caso, de las más vulnerables—, cuando llegamos, modificamos la REMISA, la renta de inserción para las personas más vulnerables, aumentamos el porcentaje de la REMISA y, sobre todo, ese aumento se reflejaba con más fuerza en las familias que tenían mayor número de hijos.

Dicho esto, hemos querido dar un paso más. Se ha aprobado —y era un compromiso que existía y es cierto— el I Plan de Familias de Andalucía. A ver, cuando uno toma la decisión de dar el paso en este sentido, el de política de familia —y fue la secretaria general quien lo tomó—, hay una cosa que es esencial, que es inculcarle a todo el mundo la importancia de la familia. Por eso, yo les voy a hablar en la mañana de hoy de medidas y de qué consiste ese plan, de unas que están funcionando y ya están en marcha, y otras que hay que llevar a cabo. Pero créanme: lo más importante de lo que yo les voy

a transmitir en esta mañana, en mi intervención, es el hecho de que, desde el decreto de simplificación, el informe de familia tenga que estar presente en cualquier actuación jurídica de la Junta de Andalucía, da igual la consejería que lo haga, da igual el organismo de la Junta que lo haga. Me explico: si cualquier consejería —no esta, cualquiera— hace una norma, esa norma ya debe llevar un estudio sobre el impacto que tiene en la familia: si es positivo, en qué les beneficia; si facilita e impulsa la conciliación y la corresponsabilidad, si elimina trabas que dificultan hoy la formación de la familia. Esa es la manera de meter en el ADN de la Administración pública la importancia que tiene la familia. Todo paso normativo que se dé debe llevar aparejado el estudio de su repercusión en la familia. Y ese es el paso, para mí, más determinante de todo este plan.

No obstante, también les cuento: nosotros hicimos un estudio en el CENTRA para ver también cómo se sienten las familias andaluzas, a qué nuevos retos, en esta nueva sociedad, se enfrentan las familias andaluzas, el sentir qué tienen. Y créanme que fue muy iluminador, nos dio muchas nociones de la realidad. Nos decía que las familias siguen siendo la principal red de apoyo social, que las familias andaluzas siguen manteniendo vivas sus tradiciones, pero también están perfectamente abiertas a cambios, a esa mentalidad abierta, a esa nueva sociedad en la que vivimos. Las familias extensas —me refiero a los abuelos— siguen siendo un sostén fundamental para la vida diaria, para la vida cotidiana y —todos lo conocemos— para la conciliación, siguen encargándose muchísimo los abuelos del cuidado de los niños. Cosas y cuestiones de este tipo son las que nos han llevado después a por dónde teníamos que hilar el plan de familia. Pero créanme: para mí, lo más importante es lo que les he dicho antes, de que cada norma lleve el estudio de ese impacto en la familia.

Ese plan del que yo les hablo tiene una dotación de 1.700 millones de euros, no de esta consejería, es de todo el Gobierno, es transversal; implica actuaciones, de todas las consejerías.

Y hablaba antes de los beneficios fiscales. Precisamente esos beneficios fiscales —deducciones en el IRPF— han supuesto 44 millones de euros, que se quedan en el bolsillo de las familias andaluzas.

Otra de las cuestiones que contempla este plan y en la que se está trabajando es elaborar un catálogo de los recursos que la Administración tiene a disposición de las familias. Pero de todos los recursos; es decir, si lo hacemos esta consejería, pues las ayudas tal, la REMISA... No, no, no, no, de los recursos que tiene todo el Gobierno andaluz, toda la Junta de Andalucía; es decir, Educación, Vivienda...; cualquiera, porque la familia es transversal. Por tanto, un recurso... Lo mismo esto me ayuda a explicarlo mejor. ¿Recuerdan ustedes cuando hablamos aquí de —que recuerdo que todos, bueno, lo acogieron de buen modo— ese recurso, el catálogo que sacamos de recursos de la Junta de Andalucía para las mujeres víctimas de violencia de género —que no eran solo los recursos del IAM, sino que eran..., en materia de empleo, y en materia de vivienda...—? Pues en esa línea, un catálogo que implique todos los recursos a los que se pueden acoger las familias de la Junta de Andalucía. Y vamos a impulsar también la colaboración con las universidades en el desarrollo e investigación de la formación vinculada a las familias.

Una pata fundamental es la natalidad, también. Evidentemente, estamos ante un verdadero reto demográfico; cada vez nacen menos niños, cada vez hay más personas mayores, porque también, afortunadamente, la longevidad es mayor. Por tanto, en ese camino vamos también a trabajar, pero... Y lo tenemos que hacer de la mano —lo acabo de decir—, del reto demográfico. Y se está trabajando, en

otra consejería, en esa estrategia de reto demográfico, que, por tanto, tendrá que contemplar ir unida a esa finalidad que tiene también este plan de impulsar la natalidad. No obstante, yo les decía, ya tenemos muchas encima de la mesa. Por ejemplo, en la escolarización del primer ciclo —hablo del primer ciclo de escolarización—, se destinan más de 200 millones de euros. Hablamos también, por citarles algunos, en materia de empleo hay ayudas directas a mujeres autónomas, porque, obviamente, dejan durante un tiempo de ejercer su función para dedicarse... —su función profesional me refiero— para dedicarse al cuidado de los niños o por maternidad. Por tanto, tienen un incentivo para la contratación de otras personas que les sustituyan. Insisto que les estoy poniendo algunos ejemplos.

Nosotros tenemos también una línea de apoyo, en los casos de partos múltiples. O una línea también de apoyo a mujeres embarazadas, que estamos hablando, en el caso de que tengan su tercer hijo o sucesivos y, a la vez, tengan niños ya menores de tres años. Por citarles algunas de las medidas que están hoy día ya en vigor, me refiero.

Hay una cuarta línea que tiene ese plan, de la que yo hablaba antes, ya la hemos trabajado previamente, que es la conciliación y la corresponsabilidad. Yo les decía antes que tenemos ese plan de conciliación y corresponsabilidad, que es 42,5 millones de euros; que lo hemos firmado y que se han adherido a él los municipios, a través de la FAMP; se ha adherido a él también la CEA; se han adherido a él también —la última firma— ATA. Y la última firma se produjo, en este sentir de que todos nos impregnemos y llevemos en el ADN, no solo conciliación, de verdad, corresponsabilidad. Es que yo soy una defensora de que, si conseguimos que nuestros niños tengan metido en el ADN lo que es la corresponsabilidad, que es el reparto por igual de las responsabilidades —de todas: de las familiares...; o sea, uno convive con una persona y esto es quitar todas las barreras en la vida laboral, personal y profesional—, si eso lo conseguimos, en un futuro no habrá que hablar de conciliación con la pareja, porque eso ya estará en las entrañas y en el sentir de nuestros niños.

La última, precisamente, con el ámbito de la educación, que en esto, la educación, va muy vinculada a la corresponsabilidad, lo que hablábamos, en el ámbito de la educación firmamos este plan el otro día, se sumaron las universidades. De hecho, hemos creado —y está también en el plan— una línea de ayudas dirigida a las universidades para el impulso, también en el ámbito universitario, de lo que es la conciliación y la corresponsabilidad.

Permítanme que les hable también..., aunque más que les hable, que les anuncie —o que les dé la información, porque no quiero hacerlo como un anuncio; los anuncios tienen su momento, pero creo que la información sí deben ustedes de tenerla— de que estamos trabajando en la primera ley de familias de Andalucía; hemos empezado a trabajar en ella. Este plan nos ayuda a ver hacia dónde tiene que ir la ley, nos ayudan también los pasos previos que hemos dado. Y consideramos que es..., bueno, que Andalucía tiene que..., o consideramos que debe de trabajar en lo que es una ley de familias.

Y, por último, les comento otras medidas, que ya implantamos en su momento, pero que al final han repercutido y han tenido un impacto positivo en las familias. Estoy mirando el tiempo.

¿Recuerdan ustedes cuando llegamos? En ese mismo Decreto de modificación de la RMISA tomamos otras decisiones y les explico. Esta afecta a las familias numerosas. Yo me acuerdo de que había una bola —permítanme la expresión coloquial, ¿no?—, un colapso, sobre todo en la renovación

de los carnés de familias numerosas. En ese mismo decreto tomamos la decisión de simplificar —al máximo de lo que nos permite la legislación, por supuesto— lo que es la renovación de esos carnés. Y afortunadamente eso ha beneficiado a 50.000 familias.

Una cosa también en relación con las familias numerosas. Habrán visto ustedes lo de la Carpeta Ciudadana, que lo ha creado la Junta de Andalucía, en concreto la Consejería de Vicepresidencia, el consejero Antonio Sanz, que te permite llevar todos tus documentos aquí. Bueno, pues el último paso que se ha dado en esa Carpeta Ciudadana: los padres se podían descargar y tener aquí acceso con un clic a la Carpeta Ciudadana al título de familia numerosa, pero no el de sus hijos; y ahora ya se ha incorporado para que puedan tener las tarjetas individuales de cada uno de sus hijos.

Creamos, saben ustedes también, el Congreso de Familias para hablar de todo esto, de la importancia de las familias, de hacia dónde tenemos que dirigir las políticas para favorecer a las familias. Y queremos seguir impulsándolo. De hecho, vamos a celebrarlo también en este año 2024.

Y estas son algunas de las líneas que yo les quería —sin pasarme de tiempo— expresar en la mañana de hoy. Pero insisto, dentro de las medidas, que obviamente unas están implantadas y se las he contado, otras vamos a trabajar en ellas. Que se me ha olvidado una que para mí es importante, como el reconocimiento —y menos mal, porque para mí es importante esa medida—, como es el reconocimiento de las familias monoparentales. Y lo digo así porque todos sabemos que en las familias monoparentales siempre la carga es mayor. Y digo la carga porque es una persona quien desarrolla su vida profesional, se encarga del cuidado de la casa, se encarga del cuidado del niño, se encarga... Todo recae en una persona y, por tanto, siempre tiene mayor dificultad. Además, normalmente en una monoparental entra un único sueldo en casa. Con lo cual, en pocos días, creo —y ahí está la secretaria general, que es la que ha trabajado el tema—, se firmará el acuerdo de inicio.

Y dicho esto, insisto —y por no pasarme del tiempo—, para mí la esencia de todo es el hecho de que cualquier paso normativo tenga que llevar a un estudio del impacto en la familia, porque creo que eso marca un antes y un después en las políticas que tengamos que desarrollar de cara a un futuro.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

A continuación, pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, su diputado Juan Antonio Delgado.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, gracias de nuevo.

Hoy nos presenta usted, de alguna manera, parte de la gestión del Gobierno andaluz, de su consejería, la que usted lleva, la política de familias. Yo, sin embargo, creo que hay un enfoque que me parece un error, limitado y sesgado: el centrar exclusivamente o parte de la política en el fomento de la natalidad. Porque, además, reducir el apoyo a las familias con la idea de que tienen que tener más hijos, sin abordar los problemas estructurales que hacen que la gente no quiera tener hijos... Porque, claro, usted, con todas las recetas que ha dado y con todas esas políticas que nos ha comentado, pues nos tiene que explicar por qué la natalidad sigue bajando, o no crece al ritmo que tendría que crecer. Yo creo que hay temas estructurales, como le he dicho, que son muy importantes, fundamentales y vitales para que las familias, por ejemplo, puedan criar a sus hijos.

Podríamos hablar de la vivienda. ¿Usted sabe qué porcentaje del gasto supone en la economía familiar de cualquier familia, sea un alquiler o sea una hipoteca? Por ejemplo. Claro, es que a muchas familias se les va más de la mitad del sueldo. Es decir, claro, habrá gente que querrá tener hijos, ¿no?, pero, en fin, la hipoteca, el alquiler... Entonces, claro, podríamos hablar, por ejemplo, de esa medida que ha dado. De algunas medidas que usted propone, yo recuerdo, cuando yo estaba en el Congreso de los Diputados, que su partido votaba en contra de todas, de todas. Le podría relatar una por una todas, porque, como estaba gobernando el Gobierno progresista de coalición en el que estaba Unidas Podemos, ustedes votaban en contra de todas.

Entonces, claro, venir aquí, además, diciendo que tienen la receta para dar solución a todos los problemas habidos y por haber. Y además, utilizar un argumento, que yo creo que va en contra de usted, cuando usted dice: «Es que ustedes —que ya sé que no lo dice por mí— gobernaron en 2012», ¿no? Claro, si ese es el argumento suyo, yo creo que ese argumento es porque no tiene usted nada más que ofrecer. Irse hasta 2012 para recordar que otros lo hicieron peor es porque usted tiene poco que decir de lo que está haciendo, de proyectos, de ilusionar a la gente en su política de familia.

No digamos ya la compañera portavoz del Partido Popular, que ha dicho que se recauda más. Claro, ayer..., ayer no, antes de ayer la portavoz del Gobierno de Moreno Bonilla, la señora Carolina España, reconocía que se habían recaudado 200 millones menos. Entonces, alguna de las dos... O es la portavoz del Partido Popular aquí en la Comisión de Inclusión, o es la portavoz del Gobierno la que se equivoca en los datos por 200 millones. Claro, es decir, mientras que la señora Carolina España recoge cables...

Incluso el señor Nieto, otro consejero, reconocía ayer también que se había pasado con el aumento de más cargos públicos, que era justamente lo que prometía el señor Moreno Bonilla que iba a hacer. ¿Usted se acuerda cuando se quejaban del avión del presidente, de los coches públicos, de todas esas cosas? Y de momento ya ha aumentado las consejerías. De momento, ha aumentado los cargos públicos. Eso, de momento. De momento, ya dicen también que han recaudado 200 millones menos.

Entonces, claro, están muy bien los anuncios y está muy bien intentar decir que van a cuidar a las familias, pero insisto en estas dos cuestiones que yo creo que son importantes. Lo primero, el enfoque de que, en fin, sí, está muy bien la natalidad, es importante, la Andalucía vaciada. Bueno, en toda Andalucía, ¿no? Pero hay que mirarlo desde un enfoque distinto, estructural, en el que hay que preguntarse de verdad si dándoles un cheque —que ya se hizo en otra época, ¿eh?—, un cheque a las familias... No lo digo por usted, ¿eh? Le digo, le damos mil euros a la familia y le decimos que tenga un hijo,

para toda la vida. Hombre, bueno, pues yo creo que... No le digo que lo haya dicho usted, pero, es decir, o sea, hay que ser serio en la política y decir... Bueno, ¿por qué el señor Moreno Bonilla no aplica la Ley de Vivienda, por ejemplo? Una magnífica Ley de Vivienda que se aprobó en el Gobierno central, donde estaba Unidas Podemos... Mire, una de las cosas que hicimos nosotros, colaboramos en eso, ¿no? ¿Y qué hizo el señor Moreno Bonilla? Recurrirla al Tribunal Constitucional. Y ahora dice que no, que es que la ley no está bien, que... Se va a hablar con Pedro Sánchez, que necesita más dinero, más recursos. Y después resulta que baja los impuestos a los millonarios. Mire usted, pues al final, ustedes algunas veces se contradicen también. Bueno, muchas veces. Se contradicen. Entonces, en fin, yo creo que necesitamos una política valiente y seria para poner a la familia en el centro, pero desde una óptica —como le he dicho, no me quiero repetir—, desde unos puntos más distintos estructuralmente hablando: vivienda, educación, etcétera.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Mire, hoy venimos a debatir las políticas en materia de familia desarrolladas por la Junta de Andalucía. La promoción de la familia y la implementación de esta en las políticas públicas es algo que Vox lleva demandando desde que entró en este Parlamento, desde los acuerdos de investidura hasta los acuerdos presupuestarios. Vox siempre ha tenido claro que la familia debe estar en el centro de las políticas de la Junta. Por ello, también hemos presentado proposiciones no de ley, mociones, todo por fomentar la familia.

En honor a la verdad, consejera, desde que el Partido Popular está en el Gobierno, las actuaciones a favor de la familia han sido pocas, por no decir escasas. Veníamos de cuarenta años de socialistas, era fácil mejorarlo. Nos prometían un plan de familias. Cuando por fin parecía que se iba a llevar a cabo el I Plan de Familias 2023-2025, finalmente no se realizó, porque para la Junta parecía, en aquel momento, que no era tan importante ni su prioridad. Por fin, este verano, hemos visto cómo se aprobaba el I Plan de Familias de Andalucía 2024-2025. Según el mencionado plan, existe un cambio de tendencia en cuanto a la nupcialidad. En 2021 se llevaron a cabo 26.916 nuevos matrimonios en Andalucía, cifra inferior a la de los años anteriores. Quien se casa en Andalucía lo hace a una edad avanzada, 35,3 años de media. El plan también nos revela que se ha venido retrasando cada vez más la edad a la que se tiene el primer hijo, lo que, sin duda, aumenta la probabilidad de tener poca o ninguna descendencia. Desde 2008 esa tendencia se ha incrementado aún más, pues en los últimos diez años ha aumen-

tado en Andalucía 1,6 años y 1,7 en el conjunto de España. La edad media de acceso a la maternidad en Andalucía en 2021 era de 32,02 años. Disminuye también el número de hijos en la pareja y se pierde la convivencia con otras generaciones. Esto es algo que venimos denunciando en Vox. La precariedad económica, el desempleo, el desmesurado coste de la vivienda y las políticas que fomentan el individualismo han hecho que se retrase la edad para tener hijos, provocando que sea más difícil incluso tener más de uno o tener una familia numerosa, siendo en muchas ocasiones tarde para muchas mujeres que deseábamos ser madres.

Otro de los aspectos que ha advertido Vox en este plan y que sucede según este informe es que la tasa de natalidad en Andalucía se resiente. Si analizamos el crecimiento natural de la población en 2021, se contabilizó en Andalucía el menor número de nacimientos registrados por el INE desde 1975, experimentando un crecimiento natural de la población negativo. Les cuento: 65.650 nacimientos, frente a las 79.939 defunciones, sin contabilizar el número de migraciones sucedidas. Habla usted de potenciar la natalidad en otras consejerías. Nos gustaría saber en qué consejería.

Y también nos da mucha vergüenza seguir entrando en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer cuando una mujer que se queda embarazada quiere una ayuda y lo primero que se encuentra es la interrupción voluntaria del embarazo. ¿Así cómo vamos a conseguir que aumente la natalidad? ¿Así cómo vamos a conseguir que una mujer tenga ayuda? ¿Eso es para lo que sirve el Instituto Andaluz de la Mujer? Para nosotros, desde luego, desde Vox, y creo que para cualquier mujer, es una vergüenza.

Mire, no nacen niños y la población envejece. El índice de envejecimiento en Andalucía superó en 2022 la barrera de los 100, situándose en 120,68 personas de 64 años y más por cada 100 menores de 14 años. Todo ello nos indica que la población se contrae y está sufriendo un proceso de envejecimiento poblacional. Según el mismo plan, este envejecimiento de la población conlleva mayores necesidades de cuidado de las personas dependientes. El número de personas con estas características es de 299.552,47 personas, siendo el grupo más numeroso el de personas en situación de dependencia severa. La tasa de dependencia se encuentra en máximos históricos, alcanzando una tasa del 51,66% en Andalucía. Y, sin embargo, la dependencia sigue siendo uno de los mayores problemas para la Administración de Andalucía. Por ello, no entendemos cómo disminuyen los expedientes de ayuda a dependencia. ¿Nos lo puede explicar, por favor?

Señorías, los hogares andaluces también declaran llegar a fin de mes con mayor dificultad que el conjunto de hogares a nivel nacional. El 37% de la población andaluza está en riesgo de exclusión social.

Sobre la juventud, se enfrenta a grandes dificultades para alcanzar la independencia financiera, abandonar el hogar o núcleo familiar, formar una pareja y/o convertirse en padre, lo que fomenta el descenso también de la tasa de natalidad. La edad media de emancipación de la juventud en España es de 30 años, menor edad en mujeres que en hombres, ocupando uno de los últimos lugares de Europa, donde la juventud europea se emancipa a la edad de 26,5 años como media. Un 44% de la juventud española de 18 a 34 años continúa en casa. Los motivos que se alegan son las altas tasas de desempleo, un 33,8%, la subida de la vivienda y la dependencia económica. Conforme al estudio de cohorte de la juventud andaluza con fecha de nacimiento en 1994, el 68,3% continúa viviendo en el domicilio familiar con sus padres u otro familiar considerado cercano.

Señorías, este es el resultado de la política a favor de las familias del Gobierno de Moreno Bonilla, de su consejería también: menos matrimonios, menos nacimientos, retraso de la edad de ser padres, en el de la emancipación, población envejecida y poca inversión en dependencia, precariedad económica y laboral, 37% de la población en riesgo de exclusión social.

Señorías del Partido Popular, no les decimos que esto sea culpa suya en su totalidad, claro que no, pero por ello y su responsabilidad está en implementar políticas para contrarrestar todo este efecto, políticas que no se están aplicando. Señorías, la relevancia social, política y jurídica de las familias es innegable. La familia es una realidad natural que existe antes que el Estado y es la base de la comunidad social. Sin familia no hay sociedad y, por tanto, tampoco hay Estado posible.

Voy terminando, presidente, gracias.

La familia es una institución esencial en tanto que realiza una aportación determinante para el mantenimiento de la sociedad en términos de natalidad, de cuidado y de trabajo. La familia es el ámbito más íntimo como social donde, en un contexto presidido por incondicionales lazos afectivos y en un clima de amor y comprensión, nace, crece y se cuida la vida.

Mire, consejera, he querido hablarle de todos estos datos porque usted es dada al insulto al Grupo Parlamentario Vox porque comenta que no estamos preparados, que no sabemos qué. Mire, no insulte usted a tantos andaluces que han votado a este partido político. Sea usted un poquito más sensata a la hora de hablar con nosotros porque nosotros estamos aquí para ayudar desde el principio. Quizás, no sabemos, algún día nos necesiten, quizás, no sabemos, pero sí que estamos aquí para ayudar. Así que, por favor, le pido que tenga un respeto absoluto como nosotros se lo tenemos a usted, independientemente de todo lo que usted esté dejando por hacer, y, en este caso, es la familia.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Olga Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Mire, señora consejera, una cosa es la venta y el *marketing* que hacen ustedes, tras los consejos de gobierno, de los planes que aprueban, y otra es la realidad del día a día. Es por ello que ese gran eslogan que ustedes utilizan sobre que este plan sitúa a la familia en el centro de las políticas públicas, pues, mire, es imposible de creer, incluso imposible de digerir.

Este Gobierno tendría a la familia en el centro de las políticas públicas, como dice, si no hicieran esperar 600 días desde que solicitan la prestación de la dependencia hasta que la reciben. Y sí, en 2023 cada hora murió una persona en lista de espera de la dependencia. Estarían en el centro de

las políticas públicas si hubiesen implantado ustedes ya la gratuidad y la universalidad de la Educación Infantil de 0 a 3, para lo que el Gobierno le transfirió 115 millones de euros que ustedes han devuelto. Si las familias no tuvieran que luchar por un número suficiente de personal de atención de la diversidad en los centros donde tienen escolarizado a sus hijos y a sus hijas con necesidades educativas especiales, si no tuviera el SAS especialmente, si no estuviera, perdón, el SAS especialmente revocando, reduciendo de manera masiva los permisos para atender a los hijos e hijas enfermas de cáncer o con otras enfermedades, CUME, si no estuviesen ahogando ustedes a las familias repercutiéndoles por cuarto año consecutivos la subida del comedor escolar en vez de asumirla su Gobierno, si su consejería hubiese sacado, como cada año, la convocatoria de campos de voluntariado juvenil a desarrollar en Andalucía, especialmente pensando en aquellas familias que no pueden pagarle otro tipo de vacaciones a su hijo, si no cerraran la unidad de hospitalización de trastorno de la conducta alimentaria para aquellas familias con hijos y con hijas que tienen este grave problema, sí, en Granada está, señora consejera, si atendieran las demandas que expusieran aquí mismo la Asociación de Familias de Acogida Abrázame Sevilla. ¿Le han pasado la intervención de la señora María Victoria Barbero, señora consejera? Reventadas de tanto sufrimiento. Así es como se encuentran las familias acogedoras. Y podría seguir, si no hubiesen reducido los planes de empleo a la mitad, ¿qué digo a la mitad? Al 60%, etcétera.

No podemos creerle, señora consejera, su plan de familia de Andalucía es un producto más que está cargado de ideología, señora consejera.

En primer lugar, se lo voy a justificar, en primer lugar, porque es de todo cuestionable que este plan incorpore la perspectiva de género, señora consejera. De eso nada, porque, mire, aunque podemos estar de acuerdo con esta literatura que dice el objetivo estratégico 2.2, que está dirigido a promover la salud, el bienestar y la autonomía de la mujer embarazada, proporcionándole una atención social y sanitaria adaptada a sus necesidades y circunstancias durante y después del embarazo, está bien, lo compartimos. Pero es que, si seguimos leyendo, lo que está claro es que ustedes no contemplan la opción de interrumpir voluntariamente el embarazo, no lo contemplan en este plan. Tanto es así que, *a posteriori*, hablan de seguir financiando con dinero público iniciativas sociales que apoyen la cobertura de mujeres embarazadas y madres tras el parto y la lactancia. Esto es, a entidades que hostigan a las mujeres a las puertas de las clínicas.

¿Dónde queda aquí el promover la autonomía de las mujeres, señora consejera? ¿Por qué no, una de sus actuaciones, dentro de este plan, es crear el registro de médicos objetores del aborto, tal y como le obliga la ley de reproducción sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo?

Por otro lado, incorporan ustedes como una de las medidas los PEF, los Puntos de Encuentro Familiar, sencillamente describiéndolos como lo que son: lugares neutrales. Pero, ¿por qué no incorporan una medida, tal y como les obliga el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, por el que son financiados PEF exclusivos y especializados para la atención a los casos de violencia de género en todas y cada una de las provincias o, en su defecto, la elaboración y aplicación de protocolos específicos? Señora consejera, se lo hemos dicho muchas veces: en los PEF se está colando el SAP. Se está colando el SAP y no me resulta creíble que usted no haya conocido a ninguna mujer que le exprese el sufrimiento que tiene, debido a alguna de las actuaciones que se producen en los PEF.

Respecto a su actuación de promoción de la mediación familiar como instrumento de gestión y resolución de conflictos, muy bien, pero en aquellas familias donde no hay violencia de género, porque ahí está prohibido. También hubiese estado bien que usted lo hubiese especificado, porque también a través de la mediación se nos cuela el SAP —Síndrome de Alienación Parental—. Lo hemos advertido, señora consejera, pero es que no le escuchamos hablar una palabra, ni una sola palabra de esto. Por lo tanto, no tiene perspectiva de género, desde nuestro punto de vista.

En segundo lugar, muchas de las actuaciones —usted lo ha dicho— son un recopilatorio de lo que gobiernos socialistas han hecho desde casi que se creó la autonomía: ayudas individuales al transporte, la gratuidad de los libros de texto, incluso la ayuda a la escolarización del primer ciclo, de cero a tres. Y otras provocan algo de indignación —perdóneme que se lo diga, señora consejera—, como los planes de igualdad en la empresa. ¿Sabe la única convocatoria que ustedes han hecho para esto? Una única, de 150.000 euros, que da solo para 35 planes de empleo.

Y en tercer y último lugar —por el tiempo, señora consejera—: las familias monoparentales. No, no es tal el compromiso, como ustedes dicen; vuelven a ser relegadas, señora consejera. No hay equiparación con las familias numerosas, no señor. En cuanto al tema de protección, no hay equiparación. Tan solo hay que ver las deducciones fiscales en el tramo autonómico, tan solo hay que ver eso. Y mucho menos un marco de protección concreto, como permisos laborales duplicados de empresas públicas andaluzas, dirigidos a cuidar. O, por ejemplo, extensión de la bonificación del cien por cien en más tramos de los que hay hasta ahora, en cuanto a las ayudas en el ámbito educativo.

Y van muy tarde, señora consejera, con el desarrollo normativo para el reconocimiento de la condición de familia monoparental y la expedición del carnet. Hombre, ya..., se aprobó ya hace mucho tiempo; incluso trajimos aquí una PNL, que creo que ustedes ni siquiera la aprobaron, para esto, pero, sin embargo, todavía estamos esperando a esa regulación. Para el tema de las familias numerosas sí se dan ustedes mucha prisa, señora consejera, que yo no digo que no, pero también para las familias monoparentales necesitamos la misma prisa. Es usted muy lenta, señora consejera. El tema de que están haciendo usted una ley de familias, creo que lo dijo en la comparecencia de líneas generales; cuando a usted la nombraron consejera, ya estaban hablando de eso. ¿A qué esperan, señora consejera? Que tienen ustedes mayoría absoluta.

Gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; su diputada, Verónica Martos.

#### La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, lo hemos comentado ya muchas veces: la Consejería de Inclusión es la consejería de las personas, porque las personas son la base de la familia, el pilar fundamental de nuestra sociedad. Y, hoy en día, debemos de hablar de familias ampliadas, donde nuestros mayores nos transmiten los valores que deben regir nuestras vidas y a los que debemos de cuidar —como está haciendo usted, entre otras muchas políticas, con el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores de Andalucía, ya que, en cuarenta años de gobiernos socialistas, no dio tiempo— y donde se forman los niños, que son los adultos del mañana. Y con ellos también tenemos que trabajar desde la base; primero desde la familia y después, en los colegios, enseñando respeto, libertad e igualdad. Y si hablamos de niños y hablamos de mayores, estamos hablando de ayudar y acompañar a las personas y a las familias a lo largo de toda su vida.

Esto no va de partidos, no va de ideología; va de trabajar de la mano. Y en eso, el Gobierno de Juanma Moreno, con usted a la cabeza de la consejería, es contundente. Por eso, por un lado, trabaja en la colaboración entre administraciones —ya que todos tenemos algo que aportar y juntos siempre vamos a ser más fuertes— y, por otro lado, en la colaboración entre consejerías, trabajando de manera transversal, lo cual usted ha explicado muy bien, ya se está haciendo y que, además, queda reflejado en este I Plan de Familias de Andalucía. Otra cosa de la que se quejará mucho aquí el Gobierno Socialista, pero que no dio tiempo a hacer en cuarenta años de su Gobierno. Este plan, evidentemente, pone a la familia en el centro de todas las políticas públicas de la Junta de Andalucía. Así podemos dar respuesta al señor Delgado, y se van a ver temas en vivienda y en otras muchas consejerías, que van a redundar en el beneficio de las familias andaluzas. Es, como digo, un plan que pone a la familia en el centro de todas las políticas y que favorece la natalidad y la conciliación.

Y si hablamos de conciliación, debemos resaltar la I Estrategia de Conciliación en Andalucía, que tampoco dio tiempo a hacer en cuarenta años. Si hablamos de conciliación y de colaboración entre administraciones, tenemos que hablar de la firma del Pacto Andaluz por la Conciliación Laboral, Personal y Familiar, impulsado por su consejería, por la Junta de Andalucía, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, donde están representados todos los ayuntamientos de Andalucía, que son las administraciones más cercanas al ciudadano. Y que, con esta puesta en marcha de este plan, se dota a los ayuntamientos de herramientas para desarrollar y poner en marcha medidas de conciliación en su ámbito municipal. Otro primer pacto al que se han ido sumando, como usted ha dicho, otras entidades representativas, como son ATA, CEA o, últimamente, las diez universidades públicas.

Debería tomar nota Pedro Sánchez y su Gobierno y trabajar en el Plan Corresponsables con un poquito más de interés, porque este sí que tiene serias carencias. Por poner algunos ejemplos —porque tampoco tengo mucho tiempo—, está limitado al cuidado de menores de 16 años. La conciliación no es solo cuidar de menores, también están nuestros mayores. No permite ayudas directas a las mujeres o a las familias para poder conciliar y limita la hora del cuidado solo fuera del horario escolar. No puedo extenderme mucho, como he dicho, porque no tengo tiempo, pero sí debo decir que urge poner en marcha un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad.

Frente a esto, nuestro presidente del Partido Popular nacional va a presentar próximamente la ley de conciliación más ambiciosa de la democracia, que, entre otras cosas, recoge el incremento de los per-

misos de paternidad y de maternidad, con la libertad, además, de poder usarlos entre ellos y, así, incluso poder unirlos, para que se pueda cuidar al hijo durante el primer año de vida. Y también incluirá la ley de gratuidad de las escuelas infantiles, teniendo en cuenta las características específicas de las familias numerosas y de las familias monoparentales. Supondrá desgravaciones y ayudas para sustituir a padres y madres cuando disfruten de sus permisos.

Y aquí engancho con un tema que es muy delicado, que es la natalidad, y que ha salido también en las intervenciones, que es verdad que estamos viviendo un momento de caída de la natalidad. Pero yo creo que en Andalucía debemos de estar orgullosos de las medidas que se están haciendo desde la consejería y que usted ha explicado muy bien. Lo que, desde luego, no ayuda a la natalidad son las trabas, trabas como las que pone el Gobierno de Pedro Sánchez, sobre todo, últimamente, con las familias numerosas, aprobando un proyecto de ley de familias que nace para reconocer a todas las familias y reforzar su protección, pero que, sin embargo, elimina a las familias numerosas. Se borra a las familias numerosas, como la ley trans borra a las mujeres o como la ley del sí es sí borra a las víctimas.

En fin, ahora las familias numerosas son «familias con mayores necesidades de apoyo a la crianza», un nuevo título que, creado para englobar a diferentes familias con diferentes circunstancias y necesidades, pero que supone que desaparezca un colectivo. Esto es un brindis al sol, como todas las leyes que está aprobando este Gobierno; un proyecto que da la espalda a las familias numerosas, que invade las competencias de las comunidades autónomas y que no contempla, además, financiación para ejecutar sus medidas. Es un ejemplo más de quienes gobiernan bajo los principios ideológicos. Ya está bien de gobernar para unos pocos y no para todos. Mal Gobierno el que impone su ideología, desde el sectarismo, a la mayoría de los españoles.

Sin embargo, en Andalucía, como hemos dicho, se trabaja también en la primera ley de familias — otra primera ley—, que recogerá el importante papel social que desempeñan las familias numerosas. Y con todo esto queda claro su compromiso con las familias andaluzas; un compromiso firme y que, como usted ha dicho, engloba a todas las familias, sean del tipo que sean —hombre y mujer, mujeres, hombres, monoparentales, numerosas...—, porque todas merecen la misma protección, y también lo ha dicho usted en muchas ocasiones.

Por lo tanto, entiendo que la señora Ruiz no ha escuchado, no ha estado atenta a su intervención, señora consejera, porque, según ella, no se ha hecho nada en materia de familia, y yo creo que eso no es así. Usted lo ha resumido, y también le voy a decir varias cosas: tiene una Secretaría General de Familia solamente para trabajar de forma transversal con todas las consejerías; hemos hablado del I Plan de Familias, de la I Estrategia de Conciliación, del I Plan de Conciliación con la FAMP, de la futura de ley familia; hemos hablado de familias monoparentales y de familias numerosas. Hemos hablado..., bueno, no hemos hablado, pero se puede hablar de la primera estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía. Se puede hablar de la primera cátedra de familia. Usted ha reflejado la mejora en la fiscalidad de las familias andaluzas, de las ventajas y becas en escolarización, de refuerzo en la política de vivienda, del aumento de recursos en atención a nuestros mayores y a la dependencia, de políticas de inclusión, en las políticas públicas de la perspectiva de familia. Podemos hablar de mejoras en servicios públicos, de refuerzos de atención a nuestros mayores y

un largo etcétera. Entonces, a la vez que todo esto impulsa y favorece la igualdad de oportunidades para la realización personal, laboral y familiar, y la conciliación y la corresponsabilidad. Entonces, sí podemos hablar de que en Andalucía se habla de igualdad de oportunidades, porque todos estamos de acuerdo en que nadie debe quedarse atrás.

Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Consejera, para finalizar, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchas gracias, señor presidente.

Le decía el compañero de Por Andalucía que es verdad lo de la natalidad, pero la natalidad es uno de los puntos, no es todo el plan. O lo mismo, yo no me he explicado bien. Creo que he hablado, creo, humildemente, ¿eh?, que he hablado también de empleo, que he hablado de fiscalidad, que he hablado de conciliación, que he hablado de muchas otras materias. O sea, la natalidad es un punto más.

Pero aquí yo en esta intervención esperaba que se produjera esto, ¿no? Unos con las familias numerosas, otros con las familias monoparentales. O un extremo o el otro. Señores, en el medio. Libertad, libertad, que cada uno forme la familia que quiera formar. Libertad. Por lo menos es mi forma de opinar, ¿eh?

Decía usted, la aportación del Gobierno de España con la ley, si no corriáme, con la Ley de familia, que estaban gobernando... Desde el mayor de los respetos, que sé que nos lo tenemos entre compañeros. Yo no comparto... De la ley familiar no, perdón, de la Ley de Vivienda. Yo, hay aspectos de esa Ley de Vivienda que no los comparto. Pero sí es verdad que del 2019 al 2023, que gobernaron ustedes con..., bueno, siguen gobernando ahora, ¿no?, con el señor Pedro Sánchez. Ley de Vivienda no salió, pero el milagro de los panes y los peces sí. Ahora, se quedó en el papel. Porque yo recuerdo aquello, y usted lo recordará. Le doy datos exactos. Empezó en el 2019, me acuerdo que empezó en el 2019 con el señor Ábalos, que prometió 20.000 viviendas. Después siguió en el 2021, que prometió 100.000. Meses después, en ese mismo 2021, prometió 12.000. En mayo del 2022 prometió, ya fue Sánchez, la Sareb, 100.000. Y en el 2023 fue también directamente el presidente del Gobierno, prometió otras 93.000. Yo me acuerdo que el cómputo total era 235.000, pero aquello eran los panes y los peces, chiquillo, pero en el papel. Ni una. Se lo digo por eso de la Ley de Vivienda y de lo de la vivienda. Claro, que todos, cuando hablamos, pues tendremos cosas en las que hemos acertado y cosas en las que no hemos acertado. Todos somos personas. Pero, precisamente, aquí, en tema de vivienda, me parece a mí que dejaron mucho que desear.

Otra cuestión. Me ha dicho la compañera de Vox —lo dice siempre, ¿vale?, no es la primera vez— que yo la insulto, y yo le vuelvo a decir que yo no la insulto. Que no pensar como usted no es un insulto.

Simplemente, yo creo en la libertad. Y no tengo que pensar lo que piensa usted, ni usted lo que pienso yo. Que la libertad existe. Y que si para usted que yo piense de forma diferente es un insulto, pues lo lamento, porque yo voy a seguir defendiendo la libertad de pensamiento de todo el mundo. Esa es la diferencia.

Una cuestión más a los compañeros del Partido Socialista. Seguro que nada es perfecto, perdón, que todo no va a ser perfecto. Y seguro que hay propuestas que mejorar. Pero ha hablado usted, por ejemplo, de las escuelas de verano. Ciento cuarenta y cuatro escuelas de verano hemos puesto en funcionamiento en estas vacaciones. Hablaba usted, discúlpeme, hablaba usted, bueno, ha dicho usted literalmente... No me gusta decir esta palabra, pero le voy a decir, es que usted ha mentido, literalmente. Le voy a explicar por qué. Y, sobre todo, que lo sepan los papás y las mamás. Es falso, rotundamente falso que el Gobierno de España haya transferido 134 —que ha dicho usted— millones de euros para la gratuidad de cero a tres años. Rotundamente falso. Los planes, y se lo digo porque yo los vivo en mi consejería, van vinculados a unos hitos. Los fondos europeos van vinculados a unos hitos. Si no es para esos hitos, no te dejan que los ejecutes. Lo que ha dicho la señora diputada del PSOE es rotundamente falso. Ese dinero iba en un hito. El hito era construir más escuelas infantiles. Y le hemos pedido, por activa y por pasiva, en persona y por escrito, en carta y en conferencia sectorial, algo que yo creo que aprobaría toda esta Cámara, independientemente del pensamiento de cada uno. Si estamos en una comunidad donde cada vez hay menos niños y cada vez hay más personas mayores, no necesito ese dinero. No lo necesito para construir escuelas infantiles. Lo necesito para que la etapa de cero a tres años sea gratuita. Y después de todo ese trabajo, el Gobierno de España ha dicho que no. Por tanto, es rotundamente falso.

En cuanto al Plan Corresponsables del Gobierno de España, excluye a las familias de la conciliación y de la corresponsabilidad. Y le he pedido con todo el respeto a la señora ministra, que, por cierto, se lo pedí cuando llegó y todavía ni me ha recibido ni me ha respondido. Andalucía es que considera que somos de segunda. Ese Plan Corresponsables solo es para las familias que tengan hijos. Pero es que yo defiendo a todo tipo de familias, no como usted. Yo defiendo a todo tipo de familias, porque hay familias que no tienen hijos, pero que hoy lo que tienen y con quien tienen que conciliar es con personas dependientes. Ese tipo de familias también existen, pero ese tipo de familias quedan excluidas del Gobierno de España del Plan Corresponsables. No me permite incluir esas familias en el Plan Corresponsables, en los fondos del Plan Corresponsables.

O hay familias que tienen niños que, por circunstancias de salud, están en casa y no están en un hospital, porque su enfermedad la pueden pasar en casa. Siempre en una casa es tu hogar, no es un hospital. A esa familia, a ese padre y a esa madre que están en esa situación no los puedo meter en los fondos del Plan Corresponsables porque no me lo autoriza el Gobierno de España. Simplemente, permite el Plan Corresponsables la atención a niños menores de 16 años. Ojo, a través de lo que todo el mundo conoce, que son escuelas infantiles. No me permite darle a una familia para que contrate a una persona que cuide a su niño. Me lo excluye del Plan Corresponsables. No me permite darle un incentivo a una empresa para que, a su vez, incentive a los papás y a las mamás de su trabajo para que los niños estén en la guardería.

Esto que estoy diciendo viene de propuestas de reuniones con asociaciones, para que sus hijos estén escolarizados en la guardería que está justo pegada a la empresa. No me lo permite. Y yo creo que sería una buena opción que, entre todos —yo ya lo he hecho, pero si lo compartimos— le hiciéramos ver al Gobierno de España que hay muchos tipos de familias, que todas se merecen los mismos derechos y que no hay que excluir. Ese es el principio con el que nace este plan. A partir de aquí, yo entiendo que unos estén más enfocados en las familias numerosas y otros en las familias monoparentales, pero a mí me importan todas, todo tipo de familias.

Creo que no hay más que decir, ¿no?, porque no tengo más tiempo, vamos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002513. Pregunta oral relativa al traslado de inmigrantes ilegales a Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Vamos a esperar a que la consejera se organice y le damos paso al orden.

Pues, como os decía, pasamos a la primera pregunta, relativa al traslado de inmigrantes ilegales a Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, mire, las mafias y las ONG han visto un gran paraíso en Andalucía. En España, gracias a que ustedes usan los recursos de los andaluces en facilitarles la entrada, y así potencian el tráfico de seres humanos, se cometen ilegalidades con la llegada masiva de inmigrantes, los que llegan, porque muchos fallecen en el mar.

Y, mire, esto es consecuencia de las irresponsabilidades que ustedes, Partido Popular y PSOE, llevan a cabo con sus políticas. Mire, tan solo en 2023, 6.618 inmigrantes fallecieron en el mar intentando cruzar nuestras fronteras. De ellos, 384 eran menores, todos ellos captados por las mafias y montados en un cayuco para que muchos vieran la muerte en el mar. En el 95% de los casos de las personas que llegan aquí, son hombres. Repito, no son niños ni mucho menos niñas, que usted acoge, pero pide más recursos al Gobierno de España. Con una comunidad, como tenemos aquí en Andalucía, colapsada; una comunidad sin trabajo, sin vivienda, sin ser un paraíso terrenal. ¿Y qué hay aquí para nuestros jóvenes? Hablamos de un 40%, casi un 40% de paro juvenil.

Sin embargo, la Consejería de Inclusión sigue financiando y ampliando plazas para el acogimiento de menores en el sistema de protección. Es decir, más financiación también para menores extranjeros. El martes, en el Consejo de Gobierno, tenemos entendido que se aprobaron por ustedes —si no es así, me lo dice, por favor— para Granada 196 plazas de acogimiento residencial para menores, por importe de 19.229.894,44 euros. Me imagino que serán menores andaluces.

Mire, todo esto ya está trayendo consecuencias. Vecinos de muchos pueblos levantan la voz porque van a ver colapsados sus servicios públicos, que ya lo están: el médico, el trabajo, la seguridad en las calles. Las invasiones han existido desde siempre y hoy asistimos a una invasión migratoria con la capacidad de imponerse culturalmente sobre nuestra población en Andalucía y en España, cuando lo que deben hacer ustedes son políticas responsables.

Mire, escuchen a Giorgia Meloni, porque creo que ni el señor Feijóo la ha escuchado, ni mucho menos Juanma Moreno...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, sí, termino.

... un mensaje a los que se van a jugar la vida, a los que van a entrar ilegalmente en su país: «No conviene confiar en los traficantes de seres humanos. Os pedirán mucho dinero y os meterán en pateras que no están preparadas para realizar ese viaje. Y, si llegan, serán detenidos y repatriados». Les animamos a que ustedes también hagan lo mismo, porque las mafias están viendo aquí en Andalucía esa entrada que en Italia se ha cerrado y se abre en España. Sean ustedes responsables.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, con el debido respeto, yo le voy a volver a explicar por, no sé, decimocuarta, decimoquinta vez, cómo funciona esto y quién tiene las competencias. Mire usted, las competencias en materia migratoria las tiene el Gobierno de España, las competencias con los menores las tienen las comunidades autónomas.

Le voy a leer algo: «Todos los menores que estén en Andalucía sin familia son responsabilidad del Gobierno andaluz». Constitución española y Estatuto de Autonomía. Juró usted ante ella en esa Cámara. Seguidamente, le explico, la política migratoria que yo definiendo es la siguiente: estoy a favor de una migración ordenada y regulada. Y eso ayuda a construir y hacer más grande una tierra. Andalucía es una tierra solidaria. Siempre lo ha sido y lo seguirá siendo.

Le explico, además, de qué estoy a favor: de que el Gobierno de España declare la emergencia migratoria, cosa que nunca hizo, que implica a la Unión Europea, momento en el que nos mintió a todos los españoles y, además, el más indignado y con razón fue el presidente canario, que no daba crédito cuando la Unión Europea dijo: «No, no, a nosotros España no nos ha comunicado ni nos ha solicitado nada». Y, tres, trabajo en el país de origen.

Dicho esto, el Gobierno de España —se lo explico otra vez más—, le hablo no de los menores, le hablo de política migratoria al margen de menores, el Gobierno de España ha repartido —también a los menores, en este caso—, pero llega, traslada a migrantes a Andalucía sin información, sin coordina-

ción y sin financiación. Y a lo que usted hacía referencia de si en un municipio se abre un hostel o se abre un albergue para acoger a migrantes, quien está aquí no tiene responsabilidad porque no tiene ni conocimiento. Lo digo para que usted eso lo sepa. Esa parte.

Ahora le hablo de la parte de menores, que usted juró en la Constitución. Ahí tengo competencias. Y, si usted el día de mañana es consejera de esto, va a tener que hacer lo mismo o vulnerará la Constitución española, junto con el Estatuto de Autonomía. Ahí tengo competencias. Y ahí el Gobierno de España nos ha colado por la puerta de atrás a 516 menores, que sigue sin reconocer a día de hoy, que les da exactamente igual si tienen para comer, para vestirse y tienen techo, igual. Se lo he reclamado en multitud de ocasiones a la señora ministra. Y, fíjese, le he demostrado que mentía con documentos oficiales.

Y, fíjese —y termino— a qué nivel están gobernando los que están gobernando arriba, que con la situación migratoria que tenemos recibo el otro día un comunicado del ministerio, que ahí la señora ministra, la señora Sira, que nos convocan a una conferencia sectorial. ¿Y cuál es mi sorpresa? Que la conferencia sectorial, señorías, ni tan siquiera es por videollamada, es por correo electrónico. Ella nos manda el acta y nosotros votamos por correo electrónico. Y me va a hablar usted aquí, aquí en Andalucía, de competencias migratorias. Aquí estamos haciendo encajes de bolillos para no dejar a esos niños, que son niños como si fuesen maletas, como lo ha dejado el Gobierno de España. Ahora, le digo una cosa: ni la falta de humanidad suya, que los considera delincuentes, ni la falta de humanidad del Partido Socialista, que los trata como maletas. Señorías, son niños.

Gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001046. Pregunta oral relativa al aumento del tiempo de espera de las listas de dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Vox y es relativa al aumento del tiempo de espera en las listas de dependencia.

Y para ello, tiene la palabra la diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, consejera, por contestarme a la anterior pregunta. Por lo menos me ha contestado. La otra vez no me contestó.

Pero, bueno, vamos a dependencia. Mire, nos encontramos de nuevo con una cifra récord —usted estará cansada de escucharlo— en 2024 de máximo de número de días que los dependientes tienen que esperar para recibir la prestación por dependencia, más de seiscientos días.

Nosotros no nos vamos a cansar de recordárselo. Cuando la derecha entró por primera vez en Andalucía pensábamos que iba a batir récord, pero no a la inversa, porque peor que los socialistas considerábamos que no se podía hacer, desde luego. Pero, tras seis años, dos años de usted en el Gobierno del Partido Popular, el sistema de dependencia en Andalucía sigue siendo muy deficitario, por mucho que usted traiga aquí cartelitos y pancartas y pizarritas.

Miles de personas mueren esperando la prestación, más de cinco mil personas y seiscientos días para recibir ayuda. Una ayuda, como hemos visto, vital, no solo para el dependiente, sino para los familiares que se hacen cargo de él, señora López. Ya nos lo ha dicho, que han salido muchos expedientes que tienen que regularizar. Pero ¿de dónde han salido esos expedientes? ¿No han podido hacerlo ustedes en estos seis años? ¿Usted ha tenido que esperar a este año para hacer esa regularización que usted dice, o unificación? La población envejece y necesita más ayuda en dependencia, no menos. Dejen de hacer lo que últimamente tienen la costumbre de hacer, echar la culpa de todo al Gobierno de Sánchez, que también la tiene, desde luego. Pero les recordamos que antes que Sánchez estaba Rajoy, con su financiación, a la dependencia de Andalucía.

Por supuesto que queremos que un andaluz tenga los mismos derechos que un catalán y un vasco, pero, mientras tanto, el Gobierno de la Junta debe ser responsable y destinar cuantos recursos sean necesarios para los servicios sociales de los andaluces, para dependencia.

Mire, consejera, puede hacer los pódcast que quiera, dando explicaciones a los andaluces, claro que sí, del dinero. Le animamos a que entreviste, le animamos a que entreviste a una hija a la que le ha llegado una carta póstuma. Quizás le conteste o quizás no. O le tranquilice más su conciencia.

Desde luego, mire, en Vox tenemos algo muy claro: que ninguna familia reciba ni una carta más en ninguna casa con la resolución o la concesión de la ayuda cuando nuestros padres hayan fallecido.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que finalizar.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—No quiero...

Ya termino, presidente.

No quiero ni puedo pensar el dolor que sentirán esos hijos a la recepción de la carta. Al menos 5.000 familias. Una de ellas la tengo aquí, muy cerca.

Muchas gracias, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—La demagogia final de su intervención...

Mire, eso ocurre. Y ha dicho usted lo que Vox tiene muy claro, que nosotros eso no lo vamos a hacer. ¿Usted se cree, de verdad usted se cree, que cuando yo me levanto por las mañanas y voy a la consejería, a mí lo que me apetece es buscar en un cajón cartas de personas que estén fallecidas para mandárselas? ¿Pero de verdad usted eso se lo cree? ¿Pero se puede tener tanta frialdad y tan poca humanidad hablando de un tema tan sensible como este? ¿Usted cree que a los que estamos aquí a nadie se nos ha muerto un familiar? ¿Usted cree que a los que estamos aquí nadie ha tenido que cuidar a un familiar? ¿Usted cree que es Dios, que está por encima del bien y del mal? ¿Usted cree que, después de lo que le he explicado, la dependencia es llegar ustedes aquí, tocar una varita mágica y todo el mundo tiene dependencia? ¿Se puede ser tan fría con un tema tan sensible? ¿A usted no le arde la sangre? ¿A usted no le arde la sangre?

Ninguna persona... Cuando gobernaron los compañeros del PSOE, cuando gobernaron los compañeros del PSOE con los compañeros de Podemos, ¿ustedes creen que ellos querían mandar esas cartas? ¿Usted cree que ellos no querían atender a esas personas dependientes? ¿Pero usted se cree que ustedes son los únicos que tienen alma? Ya está bien. Pero ¿hasta dónde van a llegar? «Cuando llegue Vox, eso no lo haremos». Deje de mentirle a la gente en un tema de fallecimiento, que todo el mundo tenemos seres queridos que se nos mueren. Que de verdad que ustedes han cogobernado con mi partido y también mandan esas cartas. Pero allí, ¿qué pasa? De verdad no le voy a responder a la pregunta. No se lo voy a responder, porque no me voy a bajar a ese fango, no me voy a bajar a ese fango. Cualquiera

persona que haya perdido un familiar se merece el mayor de los respetos de todos los que estamos en esta Cámara. Esas cartas existen. Han existido. Y aunque usted llegue el día que tenga que llegar, porque así lo decida la democracia, seguirán existiendo. Y ese día usted dejará de levitar y bajará al suelo, y se acordará de estos momentos. ¿O es que usted no va a mandar esas cartas y va a vulnerar la ley? Porque atención inmediata le garantizo, desgraciadamente, que no se la va a poder dar.

E insisto en una última cuestión: todos los que están aquí tienen familiares; todos los que están aquí saben lo que es la dependencia, saben lo que es cuidar y saben lo que es perder a un familiar. Ya está bien, no es usted Dios.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-002333. Pregunta oral relativa a los impagos a los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a impagos en los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada. La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra, su diputada, Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Buenos días, de nuevo, señora consejera.

Mire, de los veintisiete centros que dicen ustedes que tiene Granada, —ya hay menos, eh—, como mínimo, a seis de las entidades locales que gestionan este servicio público, indispensable para las mujeres, el IAM no les ha mandado el convenio para recibir la financiación correspondiente al 50% del coste de mantenimiento. Los ayuntamientos de Maracena, de Íllora, de Pinos Puente, de Huéscar y las mancomunidades de Río Monachil y de Valle de Lecrín han entregado toda la documentación requerida. Y quieren saber por qué no pueden firmar ya los convenios plurianuales, de cuatro años, que les dotaría, como usted bien dijo el día que presentó esta nueva normativa, de estabilidad financiera.

Los impagos están entre los 30.000 y los 60.000 por año, según el centro. Insostenible, del todo insostenible. Por eso, ¿le importaría explicar qué es lo que está ocurriendo?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Le explico. Los centros municipales de información a la mujer —lo sabe usted también—, llevan en funcionamiento mucho tiempo. Pero es verdad que no existía ninguna orden que los regulara. Lo que hemos hecho es una orden que los regule. Esa orden, lo que establece principalmente son los requisitos funcionales y materiales de los centros. Establece también —aunque era obvio que lo venía prestando— pero la atención universal a las mujeres, independientemente del lugar en el que residan. Quiero decir que un municipio, Valverde, tiene centro de información a la mujer y atiende a las mujeres de Val-

verde y a las mujeres, por ejemplo, de Calañas, que no lo tiene, o de cualquier otro municipio que no lo tenga. Es a eso en concreto a lo que me refiero.

Se reguló también —y aquí entro en lo que usted me ha hecho mención—, se reguló también la financiación...; no la financiación, sino el modelo de financiación. Antes se hacía por subvenciones anuales y ahora el modelo pasa a ser convenio, con lo que usted bien ha dicho, para intentar dar —ha reconocido y le agradezco que lo reconozca— estabilidad, al ser plurianual, tanto al personal como a la plantilla. Estamos terminando..., trabajando para implantarlo. Está ya implantado en 149 centros municipales de información a la mujer, y estamos trabajando para implantarlo en el resto.

Gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, señora consejera. También voy a estar yo de acuerdo en algo con usted: estos son centros históricos, que llevan muchísimo tiempo trabajando.

Mire, déjese de rodeos. De verdad, dígame la verdad. Reconozca o que son lentos —de nuevo se lo vuelvo a decir—, o que tienen un gravísimo problema de gestión que alcanza toda la Administración Moreno Bonilla. Y reconozca que entonces no dijo la verdad. Usted vendió como la panacea aquella orden que aprobaba un nuevo convenio de colaboración con las entidades que gestionan estos centros. Y también una panacea, el procedimiento de cofinanciación para el mantenimiento de estos centros.

Y, más de un año después, señora consejera, más de un año después, resulta que ni siquiera han tenido la capacidad de mandar estos convenios a estas entidades locales granadinas para poder firmarlos. Mire, y lo hacen, además, incumpliendo su propia normativa, que es todavía más grave, porque el artículo 2.12 dice que el plazo máximo para resolver el procedimiento de cofinanciación será de tres meses, a contar desde la fecha que la solicitud haya tenido entrada. Señora consejera, incumple su propia normativa. Eso es lo que están haciendo.

¿Sabe cuánto tiempo hace que estos centros municipales mandaron toda la documentación? Mucho, señora consejera, han pasado mucho más de tres meses. Mire, yo le voy a dar un consejo —y perdone la osadía—, pero, mire, yo redactaría los convenios, los imprimiría y se los daría en mano al señor Moreno Bonilla, porque seguramente este fin de semana va a Padul. Padul es uno de los municipios que forma parte de una mancomunidad, la Mancomunidad de Valle de Lecrín, que precisamente es una de las que está ahogada financieramente, porque lleva pagando las nóminas de sus magníficas profesionales desde hace dos años, que es desde donde está el impago.

Yo, lo que haría es que lo citaría a los cuatro alcaldes, que ya he mencionado, a los dos presidentes de la mancomunidad, les entregaría el convenio en mano, lo firmaría y, de manera inmediata, lo que

debería hacer usted es proceder a transferir los pagos adeudados. De verdad, hágalo, por favor, señora consejera, porque, si no, demostrará una vez más que lo suyo en materia de igualdad es *purple washing*.

Solo eso y nada más.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mire, no es una panacea, esta norma. Dice usted..., no es la panacea. Yo le diría..., simplemente, pregúntele usted a los 149 municipios que ya sí tienen ese convenio, si están mejor o peor, si es para ellos mejor, y para sus profesionales y para el desarrollo de los programas, tener una seguridad en la continuidad y en la financiación o no. Por tanto, creo que es mejor. Es más, se hizo porque esto venía también..., y así lo solicitaba la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Ha dicho usted una frase —es verdad que solo la ha dicho en una ocasión—, ha dicho usted una frase que es «impago». No hay impago porque no hay convenio; por tanto, no hay impago.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, pero es que hay que ser precisos en las palabras. Ahora bien, que estamos trabajando para implantarlo en los 170, por supuesto. Y para eso es para lo que trabaja, entre otras muchas cosas, todos los días el Instituto Andaluz de la Mujer, porque queremos darle a todos, a todos, esa seguridad, que ya tienen 149 centros municipales de información a la mujer.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-002334. Pregunta oral relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista en Sevilla

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente cuestión, siguiente pregunta, relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista, en Sevilla.

Para ello, tiene la palabra... La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello, tiene la palabra su diputada, Adela Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, desde el Grupo Socialista formulamos una pregunta escrita sobre la planificación de su consejería, si tenía la intención de construir algunos CPA nuevos, —centros de participación activa— para mayores en Sevilla capital. Su respuesta fue que las necesidades de las personas mayores están cubiertas con los seis centros actuales de titularidad pública que hay en Sevilla. Desde luego, ni las personas mayores ni las asociaciones que los representan, ni, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista, estamos de acuerdo con esa afirmación que usted hace.

Por eso, consejera, volvemos aquí, de manera oral, porque nos están viendo los mayores de Bellavista, a preguntarle: ¿considera usted, de verdad, que son suficientes esos centros de personas mayores, esos CPA en Sevilla capital? ¿Son suficientes? ¿Han realizado, consejera, algún estudio que acredite la afirmación que usted dice? ¿Lo han realizado, concretamente, para el barrio de Bellavista? ¿Hay prevista la construcción de un CPA, o una unidad de día pública, en el barrio de Bellavista, como demandan las asociaciones de mayores del barrio? Están esperando, consejera, impacientemente su respuesta y, sobre todo, su compromiso con el barrio de Bellavista.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Yo recuerdo, es verdad, que lo [...] por escrito, porque yo la he firmado, hace poco, la respuesta —creo recordar— la respuesta por escrito —o una de ellas—, en la que..., vamos, se lo digo aquí: no es que me parezca o no suficiente; sinceramente, no puedo opinar sobre si me parece o no suficiente, porque no tengo un estudio. O sea, lo que yo le he respondido en esta segunda carta —que no recuerdo la primera, pero le soy más sincera, imposible—, es que en el mapa de recursos básicos —que es por donde se mueven (usted sabe), no los CPA solo: los CPA, las residencias, todos los inmuebles o servicios de los propios servicios sociales en las zonas básicas—, no se recoge un nuevo CPA. Eso es lo que yo le he respondido en esa carta.

Y, con respecto a lo que usted me dice, un estudio, no he hecho ningún estudio. Sí le puedo decir que los fondos que nos han llegado, los fondos europeos, lo estamos destinando, gran parte de ellos, a la remodelación y acondicionamiento de los que ya existen en toda Andalucía. Y creo... —creo, eh; usted conoce Sevilla mejor que yo—, creo que cerca de esa zona está el del Heliópolis. Creo que el del Heliópolis lo hemos reformado entero —es que ese lo vi—, y precisamente dentro del modelo centrado en la persona, que es donde van destinados para ese modelo los fondos europeos.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Gracias, consejera.

Efectivamente, Heliópolis es el que más cerca tienen. Si usted conociera, digo, o conoce bien Sevilla, no voy a dar por hecho que no la conoce, el centro de participación activa de mayores de Heliópolis, para que las personas de Bellavista tengan que ir, tienen que pasar por lo que es una carretera, una avenida importantísima, donde pasan miles de vehículos todos los días, lo que les imposibilita a personas mayores, que además suelen tener enfermedades crónicas o suelen padecer algún tipo de patología, y además lo quieren en su barrio.

Y mire usted, consejera, el barrio de Bellavista tiene 10.000 personas, de las cuales —nosotros sí hemos hecho ese estudio— 3.500 de ellas son personas mayores. Y están ya cansados. Han estado con la delegada territorial, y la única respuesta que le da es que no hay recursos.

No voy a entrar, porque venimos desde el Grupo Socialista a luchar con los mayores de Bellavista para que tengan el derecho que les corresponde a tener un centro de participación activa. A usted se le llena la boca, y yo quiero creer que es de verdad, se lo digo sinceramente, cuando dice que los mayores son para esta sociedad un baluarte importantísimo, un pilar fundamental. Lo dice usted en los medios de comunicación, lo dice usted en esta comisión y en el pleno. Bueno, pues nosotros, en su nombre y en su

voz, le pedimos que de verdad lo demuestre, consejera. Es imposible que las personas mayores de Bellavista vayan al centro de Heliópolis.

Y, mire, cuando hay voluntad política, se hace. En Sevilla capital no hay solo seis centros de participación activa, hay seis centros de titularidad de la Junta de Andalucía, pero hay dos de titularidad municipal que un alcalde, que le sonará a usted su nombre, como Juan Espadas, se preocupó ante la no disposición de la consejería de hacerlo. Uno en el Distrito Sur, en una zona tan importante como el Distrito Sur, como el Polígono Sur, y otro en Sevilla Este, donde además ya hay innumerables listas de espera por la necesidad tan perentoria que sabíamos que había en aquella zona.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señoría.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Enseguida termino, presidente, gracias.

Cuando hay voluntad política, se buscan los recursos, se buscan los recursos, porque un alcalde de esta ciudad lo hizo cuando vio la necesidad en su territorio y que la Junta de Andalucía no realizaba esos centros. Sí, Juan Espadas Cejas, el alcalde de Sevilla en aquel momento. Entonces, cuando hay voluntad política... Y el barrio de Bellavista lo necesita. Y, si no, póngase usted de acuerdo —perdón, presidente— con el alcalde de la ciudad y entre los dos denle una solución al barrio de Bellavista.

Muchísimas gracias.

Sobre todo a sus personas mayores.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias.

Adela, perdón, señora Castaño. Perdón, señora Castaño, que es la confianza... No, no, no, pero no porque estaba hablando, era porque te quería responder. Señora Castaño, con la confianza te he dicho Adela.

Yo de verdad que creo que los mayores son lo mejor que tenemos en la vida. De hecho, lo que yo más quiero en mi vida fue una persona mayor que ya no está. Y les debemos todo el respeto. Adela, no

les voy a mentir. No hay un estudio hecho, y yo sé que están viendo la comisión y la intervención, no hay un estudio hecho y no hay fondos para ello.

Yo me puedo comprometer a hacer un estudio, pero si tú ya me lo dices y me das los datos que me das, puedo entenderte. ¿Por qué voy a desmentir? Me has dado los datos, que son comprobables. Me fío de los datos que tú me das, Adela. Pero por el respeto que les debemos, para mí sería muy fácil políticamente decirte: «Adela, pues me voy a comprometer». Y el año que viene, si no, pues otra pata para adelante, y el siguiente...

Ahora mismo yo no tengo recursos para eso, te lo digo de verdad. Los entiendo. No les voy a discutir. Llevan toda la razón. Y además que los CPA les dan vida y ellos los llenan de vida. Pero por el respeto que les tengo y por el cariño que les tengo, no se supone que tenga que ser políticamente correcta. Prefiero ser sincera con ellos, Adela. Y están viendo la intervención. No tengo fondos. No tengo el estudio, pero me creo tus datos. Pero no tengo fondos para eso. Sé que no les gusta mi respuesta, pero creo que por lo menos, como mínimo, les debo la verdad. Lo siento.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-002335. Pregunta oral relativa a los proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —la formula el Grupo Parlamentario Socialista—, relativa a proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Tiene la intervención la diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, voy a intentar hacer mi exposición en una sola intervención.

Queremos preguntarle por el proyecto piloto del servicio de detección y rescate a mujeres víctimas de trata. Viene del año 2021, se enmarca en la estrategia de trata que realizó la Junta de Andalucía en la pasada legislatura, tiene una parte de financiación muy importante de los fondos europeos. Nos parece que es una cuestión muy relevante.

Y quisiera preguntarle, por un lado, la valoración que hace usted desde la consejería de este servicio. Y, por otro lado, quisiera preguntarle cuándo van a renovarlo o a ampliarlo, que deje de ser piloto y sea para toda la comunidad.

Porque, bueno, como usted bien sabe, se inicia este proyecto en Jaén, Almería y Málaga. Ha dado muy buen resultado. Conocemos una parte de este resultado, porque en el Grupo de Trabajo de violencia de género que se desarrolla en este Parlamento —se realizó a instancias del Grupo Socialista— vinieron, a propuesta del Partido Popular precisamente, la entidad Inserta Andalucía a hablar de este proyecto que han realizado. Y nos dieron los datos, y son escalofriantes, los datos de rescate de mujeres en estas tres provincias, que tienen distintas singularidades, como puede ser la diferencia que puede haber entre Almería y Jaén o entre Jaén y Málaga. Y esos datos tan escalofriantes, para hacer una extrapolación al resto de Andalucía, pues tendremos que usar la estadística, pero no será real, porque no son las mismas circunstancias que puede tener Huelva que las que pueda tener Sevilla o Cádiz.

Y nos parece un servicio muy importante que entendemos que se tiene que continuar. Y, verá usted, el contrato era por 24 meses, llegó octubre del año 2023 y se había acabado esa encomienda, ese contrato a la entidad. Se hizo una prórroga, y esa prórroga es que acaba en estos días, esa prórroga acaba a mediados de octubre. Y no tenemos conocimiento de que se vaya a prorrogar. Bueno, el contrato no permite más prórrogas. Y no tenemos conocimiento de que se vaya a ampliar con fondos públicos, con personal público o que se vaya a conveniar o concertar con otra entidad. Porque, si se fuese a hacer esto, ya se habría planteado esa licitación. Y si va a finalizar como muy pronto en 15 días y todavía no se ha licitado, ¿qué pasa, señora consejera, qué sucede? Porque los datos son escalofriantes. Y hay que actuar. Y fondos tiene, y tiene una estrategia, una estrategia que tiene que seguir desarrollando, que ya se

lo he dicho en algunas ocasiones, que la está desarrollando, algunas cosas más rápidas y otras bastante lentas. Señora consejera, ¿qué va a pasar con este proyecto? Con el proyecto piloto...

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, debe ir finalizando.

**La señora GÁMEZ GARCÍA**

—Un segundo, presidente, y disculpe.

... con el proyecto piloto en estas tres provincias, que ha funcionado muy bien, pero sobre todo, ¿qué va a pasar en las ocho provincias? Porque es muy importante que se implante en las ocho provincias.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchas gracias.

Le iba a dar los datos, pero si se los dio directamente la empresa Inserta, entonces... Lo conoce usted perfectamente el proyecto. Es verdad que lo pusimos en marcha en el 2021. Es verdad que lo hemos prorrogado. Conoce usted los datos, no vamos a hablar, es que son escalofriantes. Es verdad que es una realidad. Y ahora nos entregará en estos días Inserta también una evaluación. Porque me dice usted, verá, yo de la apreciación solo de los datos, creo que bien ha merecido la pena el proyecto piloto. Pero esa es mi percepción personal, porque lo conocían ustedes, la cantidad de mujeres que habían rescatado de la trata, creo que bien merece la pena. No obstante, ahora estamos esperando, porque si ha leído usted el contrato o el convenio, tiene que presentar un informe final de evaluación, que estamos esperando que lo presente para ver: pues esto sí, esto mejor por aquí, esto hay que perfeccionarlo. Sé que están haciendo también un mapeo de los centros o los prostíbulos que existen o las calles en las que se ejerce la prostitución en esas ciudades. Y a partir de ahí, de ese documento, yo quiero continuar con el proyecto.

Me pregunta usted, ¿pero cómo lo va a hacer? ¿Lo va a extender al resto de provincias? Pues no lo sé todavía. Le soy muy sincera, porque ahora entramos con los centros de crisis 24 horas. Y los centros de crisis 24 horas también son para todas las mujeres, es para cualquier mujer víctima de violencia sexual, que no tiene que ser víctima de violencia de género.

Es decir, que a lo mejor su atención... Porque ahora están también esos centros que estaremos en plazo, que sé que algunas veces me han preguntado, en plazo, que acaba el 31 de diciembre y ya estamos... Vamos, van a estar en plazo. Con lo cual, tendremos que ver por dónde seguimos prestando esa atención. Porque es una cosa que le hemos solicitado —y además con el respeto que se debe solicitar— todas las comunidades a la ministra, en la medida en la que ella pueda es... Usted sabe que el servicio ya se presta, porque ustedes gobernaron y se prestaba. O sea, más sincera, no le puedo ser. Usted sabe que la atención psicológica, la atención jurídica... O sea, que los fondos son un habitáculo, ya sea una vivienda, ya sea, para... Pero el servicio ya se presta en esta tierra. Lo que le hemos solicitado... Porque eso es lo que estoy viendo. Dice usted, hay que prorrogar. Sí, pero es que yo estoy viendo qué va a pasar con el Pacto de Estado en una cuestión, y le soy muy sincera, que le hemos solicitado a la ministra. Sí, hay que reforzar los servicios —se lo hemos solicitado todas las comunidades—, necesitamos fondos del Pacto de Estado. Sí, porque la ministra también está colaborando en ese sentido. Sí, ya existen los servicios... Y la secretaria de Estado, sobre todo, mucho la secretaria de Estado, las cosas como son. Que le hemos dicho, no, no, en Andalucía ya existen. De hecho, la psicóloga se desplaza al lugar donde está la víctima, queremos que siga siendo así, no decirle a la víctima: váyase usted... Ella ha dicho, bueno, lo vamos a estudiar. Y en eso estamos.

Ahora, mi percepción, creo que la compartimos, ¿no?, que el servicio que se ha hecho, por lo menos el pilotaje, aunque no tenemos todavía la evaluación, pero yo creo que, nada más que por el número de mujeres que se ha rescatado, bien ha merecido la pena. Y creo que esa percepción la compartimos todos.

Gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La siguiente pregunta ha sido retirada del orden del día por el grupo proponente.

## 12-24/POC-002372. Pregunta oral relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente, la pregunta número 7, relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado. La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Y para ello tiene la palabra su diputado, Juanma Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes ya, consejera.

Reconozco que, cada vez que tengo la oportunidad de hablar en esta comisión sobre temas vinculados con el voluntariado, le tengo un gran respeto e intento siempre poner lo mejor de mí. Pues intento ponerle el mismo compromiso, intento ponerle la misma empatía que todos y cada uno de los voluntarios que prestan sus manos, que prestan su tiempo aquí en Andalucía.

El voluntariado ha sido, el voluntariado es un pilar fundamental en el desarrollo de sociedades modernas y avanzadas como la andaluza. Su capacidad de tomar contacto con la realidad social ha logrado situar al voluntariado como una de las expresiones ciudadanas de solidaridad más reconocidas en Andalucía. De Almería a Huelva, de Jaén a Málaga, vayas a donde vayas siempre va a haber un andaluz, siempre vas a encontrar a un voluntario dispuesto a echar una mano en la labor que necesite. Además, y creo que lo digo con conocimiento, sin duda, pues son un ejemplo.

El voluntariado nos presenta su rostro más comprometido, nos presenta el rostro de los valores, de la participación, de la transformación social, que nos inspira a todos a crecer como personas y a crecer como sociedad. Andalucía siempre ha estado en la vanguardia, Andalucía siempre ha sabido cuidar de quienes siempre están dispuestos a prestar una mano amiga. Y por eso los congresos andaluces del voluntariado surgen en nuestra Comunidad como un espacio para dar voz, como un espacio para dar movimiento al colectivo, por lo que en esta ocasión quiero aprovechar para preguntarle sobre la XVII edición del Congreso Andaluz del Voluntariado, que se celebró la pasada semana en Granada, y el balance que de él hace su consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, cuando usted se organice.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Efectivamente, se celebró la semana pasada..., la anterior, creo, en Granada, el Congreso del Voluntariado. Tuve la oportunidad de estar allí.

Es muy bonito vivir esa experiencia y es muy bonito para ellos porque, además, afortunadamente existe... Yo siempre digo que Andalucía es una tierra solidaria y ellos son la verdadera cara de la solidaridad. Estos congresos les permiten a ellos unirse todos, de las distintas provincias, compartir, convivir, ver las experiencias que cada uno ha desarrollado y si las puede llevar a su ámbito de actuación.

Fue un congreso donde vimos el corazón social de Andalucía, sin duda alguna. Además, había un... Le doy datos porque creo que reflejan bien el congreso. Fueron más de 500 las personas inscritas. Se abordaron allí distintos retos, los retos del futuro. Y en los retos del futuro se abordaron cuestiones que a mí me parecen fundamentales. Una de ellas es la inteligencia artificial, que yo tengo mi percepción personal. La inteligencia artificial nunca puede superar a la inteligencia natural porque, si no, no estaremos creando personas, estaremos creando monstruos. Esa es mi opinión. Y se habló de esos retos a los que nos enfrentamos.

Se habló de la soledad no deseada. El voluntariado es un pilar fundamental para la soledad no deseada. Y se habló también del aprendizaje de servicio, entre otras de las cuestiones. El aprendizaje servicio yo lo viví por primera vez en un cole de aquí de Sevilla, que me encantó, que yo no era conocedora de aquello. Lo que pretende el voluntariado ahora es potenciar ese aprendizaje servicio, que es que los niños desde pequeñitos aprenden ayudando a la comunidad. Entonces, la experiencia que yo viví —son muchas, hacen muchas, pero la que yo viví— era cómo niños de 5 añitos iban a la puerta a por los de 3, que es donde los dejaban sus papás, y ahora los acompañaban. Llegaban allí, les quitaban la mochila, que si se ponía el babi, los acompañaban al servicio, a lavarse las manos. Entonces, es un servicio a la comunidad que aprenden desde chiquititos. Firmamos un convenio, eso lo hablamos ya aquí, la Consejería de Educación, nosotros y la Plataforma del Voluntariado, y ese aprendizaje servicio se ha abordado en ese congreso, porque lo que queremos es potenciarlo aún más.

Y me quedé gratamente impactada por el ponente. El ponente es un profesional sanitario, un médico, que hizo una ponencia sobre el voluntariado y un problema que existe cada vez más en la sociedad, que nos afecta a todos por un lado o por otro. Todos lo tenemos cerca, que se llama salud mental. Y créanme que creo que todo el mundo se quedó gratamente sorprendido de cómo este profesional te hace ver las cosas de otra manera y te enseña en muy poco tiempo, con humor, muchísimo humor. Porque, bueno, aquello parecía un monólogo de estos de cómicos. Pero con humor, con mucho humor, te pone los pies en el suelo y te enseña a ver lo que es realmente importante.

Así que fue un congreso realmente precioso y yo felicito a la Plataforma del Voluntariado y a todas esas personas que estaban allí, una vez más, como son los voluntarios, dando lo mejor de sí mismos.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 376

XII LEGISLATURA

26 de septiembre de 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

CVE: DSCA\_12\_376

## 12-24/POC-002373. Pregunta oral relativa a la última reunión de las comisiones provinciales de seguimiento contra la violencia de género

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente cuestión, pregunta número 8, relativa a última reunión de las comisiones provinciales de seguimiento contra la violencia de género.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputada, María José de Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, si hay algo que caracteriza, podríamos decir, en general al Gobierno de Juanma Moreno y, en particular, a la consejería que usted dirige —y yo diría que a usted misma, porque obviamente es la que le da la impronta a la consejería—, es esa lucha constante contra la violencia hacia las mujeres, planificando e implementando para ello políticas públicas dirigidas a erradicar este tipo de violencia, utilizando a veces herramientas de nuevo cuño y, en otras ocasiones, utilizando herramientas que a lo mejor ya existían, pero que han dormido el sueño de los justos.

Podríamos decir que, precisamente, a una de ellas hacemos alusión en este momento, como son las comisiones provinciales de seguimiento contra la violencia de género. Una herramienta muy importante, pero que, como usted ya ha comentado en alguna que otra ocasión, desgraciadamente se encontró que, al volver a ponerla en marcha y tras reunirse en las distintas provincias, descubrió que en muchísimos casos, podríamos decir la mayoría, solo se habían celebrado una vez y por allá en el 2013. Una lástima, porque realmente son importantes las conclusiones que se sacan de estas reuniones, y hubiera sido muy importante no haber perdido este tiempo.

Pero, mirando hacia delante, hay que resaltar, como digo, la importancia de estos encuentros, en los que están incluidos servicios especializados de cada provincia, así como las personas responsables de las áreas social, sanitaria, policial, judicial y las propias fuerzas de seguridad. Lo que permite analizar y abordar de manera más exacta la situación actual. Y precisamente, como usted misma ha afirmado en alguna ocasión, estas comisiones seguirán manteniéndose. Y seguirán manteniéndose porque son muy productivas y que, precisamente, han dado como fruto el impulso de iniciativas muy importantes en esta lucha contra la violencia de género en Andalucía, como, por ejemplo, la elaboración y puesta en marcha de la herramienta Lenore para la valoración del riesgo social de la víctima, el propio catálogo de recursos de la Junta de Andalucía o los protocolos de actuación entre las Consejerías de Justicia y de Salud para mejorar la coordinación. Sin olvidar también la creación de un programa formativo dirigido a los profesionales de la abogacía especializados, dentro del turno de oficio, en violencia de género. Además de otras medidas que el tiempo no me permite desarrollar.

Pero, por eso mismo, porque precisamente de estas reuniones siempre han emanado estos impulsos, y sabiendo que no hace muchas fechas, escasos dos meses, se ha celebrado la última, le preguntaría qué acción desde su consejería está puesta en marcha después de estas últimas reuniones.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, yo le agradezco mucho la pregunta.

Efectivamente, se celebran... —las retomamos, esas comisiones provinciales—, se celebran periódicamente, cada semestre, y se analiza en cada una de ellas... Están representadas todas las instituciones: ayuntamientos, Gobierno de España, Junta de Andalucía, están las entidades, están sindicatos, asociaciones de mujeres..., bueno, pues todos los agentes que podemos intervenir en lo que es esa lacra que se llama violencia de género.

Y, efectivamente, se celebró en el mes..., la última a finales de junio, principios de julio. Se analizaron la situación que se había producido en cada una de las provincias. Y se sacó como conclusión..., y por eso —lo ha dicho usted bien— de esas reuniones, siempre sacamos buenas conclusiones de hacia dónde nos dirigimos, porque escuchamos a todas las partes y a todas las personas implicadas en hechos como estos.

Entonces, el convenio..., en este caso, el objetivo es un convenio con el Colegio Andaluz de Farmacéuticos; un convenio en el que se identifican las farmacias como centros o espacios seguros para las mujeres. Y me explico. El convenio, por una parte, va a llevar que las farmacias tengan ese distintivo visible de que es un espacio seguro para la mujer víctima de violencia de género y, además, lleva un protocolo en el que... —se lo voy a contar coloquialmente— habrá una palabra clave que, al solicitar la usuaria ese producto, en concreto, detecte el farmacéutico que lo que le está diciendo es que hay un posible caso de violencia. Y, por tanto, la persona, el farmacéutico o la farmacéutica, una vez que tú le solicitas ese producto clave, lo que hace es tener conocimiento de la situación y activar el sistema, la llamada y, por tanto, todos los servicios para la protección y la atención a esa mujer.

Dicho esto, ¿en qué fase está? Lo hablamos con el colegio de farmacéuticos. Estamos ahora mismo, pues, preparando y elaborando el convenio para poder proceder a su firma. Yo agradezco mucho al Colegio de Farmacéuticos, al Consejo Andaluz, porque es verdad que con ellos tenemos mucha relación. Ellos van a trasladarle esta información y formación a todas sus farmacias. Ellos se comprometen —y, además, lo hacen..., han demostrado que lo hacen con una vocación real— a también utilizar —uti-

lizar, entiéndame, en el buen sentido de la palabra—, a usar las farmacias como puntos también de información para los recursos de formación, de sensibilización. Y, por nuestra parte, además, formaremos e informaremos, sobre todo, a las mujeres de este nuevo protocolo a través, precisamente, del Instituto Andaluz de la Mujer, los provinciales y los centros municipales de información a la mujer.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-002374. Pregunta oral relativa a las primeras jornadas *chemsex* Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Popular y relativa a primeras jornadas *chemsex* Andalucía. Para ello, tiene la palabra la diputada Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, a todos.

Señora consejera, si de algo es ejemplo su consejería, sin duda, es de conexión con la realidad de Andalucía, intentando responder tanto a retos históricos, sociales como también a nuevos retos que aparecen en nuestra sociedad. Aquellos que, porque están ocupados en otras cosas que consideran más importantes o que, simplemente, ignoran todo aquello que para ellos no tienen cabida, no están cumpliendo con el deber que tenemos todos de vivir en sociedad. Y nosotros especialmente, como responsables públicos, tenemos eso, una responsabilidad con el conjunto de los ciudadanos andaluces. Y también, por supuesto, el deber de responder ante nuevas situaciones y nuevas prácticas sexuales, como es, en este caso, el *chemsex*, Escuchando a todos, escuchando y estableciendo espacios en los que compartir información, y también haciendo todo lo posible para que esa información llegue a todos a los que la necesitan.

Y eso es algo en lo que, como decía, son ejemplo usted, señora consejera, y el conjunto de su equipo, siendo pioneros, abordando este tema en el último congreso LGTBI de Andalucía, que tuvo lugar en la ciudad de Torremolinos, y siendo capaces de detectar la necesidad de tratar el *chemsex* en mayor profundidad, para responder, por un lado, a una demanda ciudadana que está ahí, y también, por otro lado, también a los propios profesionales, trabajadores que, de una u otra manera, se encuentran implicados día a día con personas que se están iniciando en estas prácticas, o que las han normalizado y que, por lo tanto, sufren también sus consecuencias.

En Andalucía hemos iniciado el camino de responder a este reto. Y es por ello que le quería plantear la pregunta de que en qué han consistido las primeras jornadas *chemsex* organizadas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues miren, les voy a contar cómo surge esto. Estamos elaborando..., bueno, organizando en su momento el congreso internacional LGTBI, y lo hacemos de la mano del colectivo. Entonces, con el colectivo habla Obes, que es el coordinador, sobre las materias que hay que tratar. El colectivo dice: «Oye, creo que los retos que hay que abordar son estos, los otros y los otros. Y que las mesas, es interesante que sean de esta materia, de las otra...». Y entonces llega el tema del *chemsex*. Y me dice Obes, dice: «Consejera, vamos a abordar... Este es el programa y se va a abordar esta materia, que es muy interesante». Y, sinceramente, le digo, «¿Esto qué es?». Yo no sabía lo que era. No tengo ni idea. Bueno, es más le dije, «¿Esto cómo se pronuncia: «kemsex» o «chemsex»? Dice: «Da igual, se pronuncia de las dos formas». Digo: «Esto ¿qué es?». Y entonces, me explica —yo era una desconocedora absoluta—, me explica que es la práctica de actividades sexuales bajo la influencia de drogas.

Y, cuando veo la realidad de aquello, no es... —que me preguntaban ayer los periodistas: «¿No tiene nada que ver con la sumisión química?»—. No, no, no, no. Tú consumes la droga conscientemente. ¿Para qué consumes, además?, —ayer me llevé una lección de aquello, porque fueron profesionales—. Además, hay casi que tres tipos específicos de droga para esa actividad sexual, que lo que te proporciona es, al final, una desinhibición, continuar durante un largo periodo de tiempo. O sea, es realmente un tema que teníamos que abordar, porque eso arruina la vida de una persona —lo dije ayer—, y arruina, por tanto, la vida de su familia.

Se celebra la mesa y la mesa tuvo mucho éxito. Y los propios colectivos dicen, con el coordinador, con Obes: «Esto ¿podemos continuarlo?». Me lo propusieron. Digo, «Sí». Porque es verdad que ahora hay una segunda parte, que es... Verá, yo era una ignorante en esa materia, pero una segunda parte, que me parece fundamental, que es la formación... —la propuso el colectivo—, la información y la formación a todos los profesionales de la Administración pública, que todos los días estamos trabajando con personas. Y yo quiero darles las gracias a todos los profesionales de la Junta, porque se celebraron ayer. Fueron del ámbito sanitario, fueron del ámbito educativo, del ámbito de los servicios sociales... Estuvieron tres entidades del colectivo LGTBI, a las que también le quiero dar las gracias, porque la verdad, lo suyo es trabajar con las personas que realmente conocen la situación y cómo abordarla.

Yo no me pude quedar toda la jornada, pero aprendí muchísimo del tema. Y, de hecho, me preguntaron ayer los medios de comunicación: «¿Y el siguiente paso en esta materia?». Y lo dije, digo: «El siguiente paso será el que marquen los colectivos, porque ellos son los que lo saben».

Señores, existe una práctica que se llama «kemsex» o *chemsex*, que es verdad que la he conocido a través del colectivo LGTBI, pero que no se ciñe exclusivamente —también lo hablamos ayer y lo vimos ayer— al colectivo LGTBI. Y que informamos, formamos y todos, como sociedad, atajamos, o está arruinando muchas vidas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Hacemos un breve receso para despedir a la consejera y a su equipo.

[Receso.]

---

## 12-24/M-000003. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de igualdad de género

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la sesión, con el orden del día. Pasamos al punto número 3, las mociones.

En este caso, una moción relativa a política general en materia de igualdad de género. La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello, en principio tiene la palabra, de menor a mayor, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, solamente decir que este mecanismo de mociones nos está sirviendo básicamente para saber que el Gobierno de la Junta de Andalucía hace caso omiso al Parlamento y no cumple lo que desde el Parlamento le pedimos, le instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Así que, por eso, vamos a votar en contra.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, señorías del Partido Popular, cumplen ustedes a rajatabla esta moción, comenzando con el punto 1, donde hacen ustedes referencia al artículo 49 de la Constitución, cambiado a imagen y semejanza de sus políticas de desigualdad.

Este artículo no diferenciaba entre hombres y mujeres, porque los consideraba exactamente iguales. Nos remitimos al artículo 14 de la Constitución, al que ustedes todos han pisoteado.

Ustedes hablan de igualdad, pero alejan cada vez más al hombre de la mujer, dando derechos a unos en detrimento de otros, únicamente por el género.

Díganme qué diferencia hay en el acceso a un centro sanitario, qué diferencia hay entre adaptación de consulta de ginecología o de urología, qué diferencia hay entre mujeres y hombres con hipoacusia,

señalización adecuada para mujeres con discapacidad visual. ¿Y los hombres? No sé, la verdad es que no lo entendemos muy bien.

Ustedes hablan de su sensibilidad respecto a las desigualdades de género en el SAS e incluyen a la mujer en población vulnerable. ¿Mujer y vulnerable? A ver si nos lo explican bien.

Estamos perjudicando a la mujer, ustedes están perjudicando a la mujer, implementando medidas que cejan y dividen a la población, medidas de discriminación positiva que hacen que la mujer tenga un papel débil en la sociedad, cuando somos fuertes, somos valientes. La única brecha que existe es la brecha maternal, y esa es la que se deben preocupar por combatir.

O cómo desde atención primaria dan prioridad a esta población vulnerable, como es la inmigración. Mire, mientras los servicios médicos de dependencia de empleo estén colapsados en Andalucía, ustedes dan prioridad a la inmigración. ¿Y qué inmigración? Porque, del todo, una persona que ha hecho un gran sacrificio por llegar a nuestro país de forma controlada y aportando a la sociedad, tiene derechos que ha adquirido con su trabajo, pagando sus impuestos de forma reglada. Ahora bien, tratan ustedes de camuflar a todos los inmigrantes ilegales que llegan, restando servicios a los andaluces para darlos a quien venga, que han entrado de la mano de mafias, traficando con personas.

Ustedes potencian un efecto llamada irresponsable, cuando a estas personas hay que devolverlas a sus países de origen, no tratarlas como a un colectivo vulnerable.

Quede constancia de que no cabe duda que en una urgencia vital deben ser atendidos por nuestros profesionales en urgencia.

Miren, Partido Popular y Partido Socialista, vulnerables son nuestros mayores, las personas con discapacidad, los niños que no tienen pediatra, los jóvenes que no tienen vivienda ni trabajo, que tienen que marcharse de Andalucía, de España.

No vamos a permitir que nuestros hijos se vayan, vamos a hacer todas las medidas posibles para que nuestros hijos se queden en Andalucía y en España.

Y ya, Partido Popular, en el punto 13, miren, ustedes potenciando el aborto en las mujeres. Miren, es vergonzoso que el Instituto Andaluz de la Mujer, en su página web, como comenté con anterioridad, la recomendación que les da a las mujeres que llegan pidiendo ayuda a la maternidad, a su embarazo, es el aborto, el IVE. ¿Esta es la ayuda del Instituto Andaluz de la Mujer? ¿Esta es la ayuda del Partido Popular a la mujer, en vez de ayudarlas a tener a su hijo, la primera propuesta es el aborto?

Y en esta moción también nosotros en Vox, miren, luchamos por la vida del bebé que lleva una madre en su vientre. Es uno de los motivos por los que yo y todos en Vox estamos aquí, el mayor de los motivos. A partir de aquí, ustedes, señorías del Partido Popular, cumplen toda esta moción de forma íntegra, en la misma línea por la que camina el PSOE.

Ellos dirigen su camino y ustedes le siguen. No hay ni un punto en el que estemos de acuerdo, porque nosotros en Vox sí apostamos por la igualdad entre el hombre y la mujer. Tengan o no discapacidad, no van a ser partícipes, no vamos a ser partícipes de sus locuras ideológicas, del todo impropias.

Y nosotros vamos a estar en una lucha por la vida, por la conciliación entre españoles, como requiere un Estado de derecho.

En Vox estamos a años luz de sus políticas progres, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista. Están ustedes, como les digo, cumpliendo al detalle cada punto de esta moción socialista, a lo que ya nos tienen acostumbrados, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, Mercedes Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en relación al cumplimiento de esta moción, que sí, fue a instancias del Grupo Socialista, y que ciertos puntos se aprobaron por el pleno, por lo tanto, es una moción del Parlamento. De todo el Parlamento, les guste o no les guste a sus señorías de Vox, más allá de los delirios sobre la inmigración, sobre la señora Meloni, que ahora se van a pelear ustedes a ver quién es más de derechas con la señora Meloni, a ver quién es más xenófobo.

Miren, señorías, este informe de cumplimiento de moción es de risa, de auténtica risa. Ustedes dicen en el punto 1 que se ha cumplido el II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía. Nosotros le instábamos a la aprobación definitiva, porque todavía no se había aprobado definitivamente.

Dicen ustedes que es maravilloso, es maravilloso, pero, al final, lo que vienen a decir es que se ha constituido el comité técnico. Por lo tanto, no se ha podido cumplir el punto. ¿Cómo se va a cumplir el punto si están en el comité técnico? Es que no están trabajando en esto y no llegan a cumplirlo.

Por cierto, sobre las personas con discapacidad, sobre las mujeres con discapacidad, de verdad no sé qué le pasa a Vox con las mujeres con discapacidad y con las personas con discapacidad. ¿Qué les pasa a ustedes, que están en contra de lo que han pedido las propias personas con discapacidad? Que se les dé dignificación en la Constitución Española, que no se les siga llamando «disminuidos», que se les diga «personas con discapacidad». Son personas que tienen discapacidad, no las define su discapacidad. Eso es lo que pedían.

Seguimos con la moción y con las mujeres con discapacidad. Pedíamos la adaptación del sistema de salud a las mujeres con discapacidad. Pues claro que tienen que ser distintas las consultas de ginecología para las mujeres con discapacidad y las consultas de urología para los hombres con discapacidad. No es lo mismo, no sé si se ha montado usted alguna vez en un potro. Una mujer con discapacidad tiene mucha más dificultad para acceder a una consulta de ginecología.

Y nos parece irrisorio que vengan a decir que se están adaptando y que tienen a su disposición en toda Andalucía las consultas adaptadas, cuando solo se asegura que haya una en cada provincia. Es que Huelva solo tiene una, en toda la provincia de Huelva, solo hay una consulta adaptada y el resto de los municipios. Luego, hay municipios que sí tienen más, como Málaga, que puede tener ocho consultas

en toda la provincia. Pero ¿y en Huelva una? ¿Y en Granada dos? ¿Qué pasa con la atención a las mujeres con discapacidad en el ámbito rural? No se cumple.

Y ya, dentro del ámbito de la salud, cuando pedimos que se atienda al género en relación a la salud de las mujeres y nos dicen que «la Escuela de Salud Pública de Andalucía tiene encomendada la actualización del mapa de género y salud», es que es de risa. Se acaban de cargar ustedes la Escuela Andaluza de Salud Pública y dicen que le han encargado la actualización del mapa. ¿Quién lo va a hacer? ¿Quién lo va a hacer? ¿La nueva consejera? ¿La nueva antigua consejera? ¿O quién? Señorías, es que no podemos entender que se haya cumplido.

O cuando hablan ustedes de mujeres jóvenes. No hay políticas en la Junta de Andalucía para jóvenes y, por lo tanto, para mujeres jóvenes, menos aún. Ustedes no son capaces de mencionar actividades, en todas las provincias andaluzas, que haga el Instituto Andaluz de la Juventud que tengan incidencia en igualdad de género. Es que lo dice la moción, se quedan ustedes en cuatro provincias. Y en alguna es alguna colaboración en un *stand*. ¿Esas son las políticas de igualdad destinadas a las mujeres jóvenes?

Es que llegan ustedes a hablar del plan Corresponsables, como una política de la Junta de Andalucía en materia de igualdad para mujeres jóvenes. Y ya, por último, hablan ustedes de que una de las apuestas en materia de juventud y mujer de la Junta de Andalucía es que en la campaña del pasado 8 de marzo la imagen era la de una mujer joven. ¿Con eso se tienen que conformar las mujeres jóvenes en Andalucía? Desde luego que entendemos que esto no es de recibo.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; su diputada, Maribel Lozano.

### La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, por parte de mi grupo sí consideramos que se ha dado debido cumplimiento a la moción debatida en su día en el Pleno y, por supuesto, del que hoy tenemos conocimiento, respecto del informe de cumplimiento, en esta comisión.

Mire, la lucha por la igualdad de género, a juicio de mi grupo parlamentario, no se hace a través de una pancarta o con eslóganes grandilocuentes, que es a lo que está acostumbrado el Partido Socialista, sino con medidas como ha puesto en marcha el Gobierno andaluz a través de las distintas consejerías, tal y como queda reflejado en el informe que hoy estamos analizando.

Y con otra segunda cuestión: con financiación, con recursos económicos, que, a fin de cuentas, es lo que permite poder llevar a cabo esas políticas de igualdad. Que existe un compromiso claro por parte del Gobierno andaluz se refleja en los presupuestos de la Junta de Andalucía, donde el Partido Socialista vota que no y, por lo tanto, con ese voto negativo, lo que está diciéndole no a las políticas de igual-

dad que ponga en marcha la Junta de Andalucía en materia de la igualdad. Y, a la vez que aquí dice que no, en Madrid dice que sí, o apoya el hecho de que el Gobierno de España siga infrafinanciando a Andalucía, permita que se pierdan esos 1.500 millones de euros al año, con lo que eso supondría para poder incorporar al presupuesto andaluz y destinarlo a incrementar los recursos que ya hace el Gobierno andaluz a las políticas de igualdad.

Por lo tanto, desde mi grupo sí consideramos que se ha dado debido cumplimiento a la moción.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

## 12-24/PNLC-000197. Proposición no de ley relativa a agilizar la gestión y resolución de pensiones no contributivas en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto.

Votaremos al final las dos cosas, tanto la moción como la PNL.

Pasamos al punto número cuatro, proposición no de ley en comisión relativa a agilizar la gestión y resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Bueno, gracias y disculpad la salida. No quería abandonar antes, cuando estaba interviniendo el resto de grupos.

Bueno, además, estamos en el último punto y, aunque..., la iniciativa entendemos que es importante y que merecía una breve explicación, aunque la tenéis por escrito.

Las pensiones no contributivas sabéis que, aunque están incluidas en la Ley de Seguridad Social del año 1990, corresponde su gestión a las comunidades autónomas. Los últimos datos que tenemos en Andalucía es que había, en diciembre de 2023, además, una respuesta de la propia consejería que eran un total de 91.470 los andaluces y andaluzas que tienen una prestación o tienen esta prestación de pensión no contributiva en Andalucía.

Hay un dato que sí quiero también poner aquí porque, como sabéis, los últimos años se vienen reduciendo el número de perceptores de estas pensiones en Andalucía. Pero esto contrasta con lo que pasa en el resto de España. A diciembre de 2023 o de este último año, los datos que tenemos es que en España han aumentado —455.000 creo que son el total de perceptores de estas pensiones—, mientras que en Andalucía han reducido en el último año. Por tanto, ahí ya se da una tónica diferente a lo que se da en el conjunto del Estado. Y, además, en este dato también que tenemos es que había 5.572 expedientes pendientes de resolución por parte de la consejería a finales de este año. Además, también, en una respuesta sobre el tiempo de tramitación, tenemos que se superan los 200 días para resolver estas pensiones en Andalucía —concretamente, la media es 211—. Pero, claro, hay provincias en las que el tiempo es mucho mayor, ¿no?, como 511 días en la provincia de Cádiz o más de 300 —322—, en la provincia de Málaga. Y, en cuanto a prestaciones pendientes, en Málaga eran 1.800; en Cádiz, más de 1.000, y más de 700 en la provincia de Sevilla.

Esto, unido a que las personas que perciben estas prestaciones son aquellas que, como sabéis, están sujetas a carecer de otro tipo de ingresos, por tanto, son personas que socialmente son más vulnerables o tienen menos ingresos. Por tanto, cualquier demora en la tramitación de esta prestación los pone

también en una situación de mayor vulnerabilidad. Además, se da la circunstancia de que hay que justificar anualmente los ingresos para poder seguir recibiendo esta prestación. Así que tiene un trámite burocrático anual que no tiene los perceptores de otro tipo de pensiones.

Todo esto lo pongo en evidencia porque agrava la situación de tramitación de esas personas. Y, además, se dio la circunstancia que el año pasado ya denunciábamos que se retrasó la justificación en muchos casos; creo que hubo un problema, una incidencia mayor en la provincia de Córdoba. Y esto hizo que a algunas personas se les retuviera el pago de las pensiones, con los perjuicios que esto ocasiona a las mismas.

En definitiva, entendemos que son necesarias dos cosas: una, agilizar todo el proceso de tramitación de estas pensiones y ajustarse a lo que establece la ley, que es 90 días —y, como veis, creo que no hay ninguna provincia que esté en ese plazo—. Y, en segundo lugar, que se homogeneicen en toda Andalucía; no puede haber esa diferencia de ciento y pico días en unas provincias y 500 en otras. Por tanto, creemos que se tiene que homogeneizar y que esto sería fácil únicamente con la cobertura de las plazas que hay en cada una de las delegaciones territoriales en todos los servicios de gestión de pensiones no contributivas, que así es como se llama el servicio en la consejería. Y estas son las dos propuestas sencillas que hemos planteado, pero que entendemos que tienen un calado importante, desde el punto de vista social, para estas personas mayores y que carecen de ingresos.

En cuanto a las enmiendas, no las vamos a aceptar por una sencilla razón: si aceptamos esas enmiendas, que ponen continuar con lo mismo, vamos a continuar con el problema. Y nosotros creemos que hay que acabar con este problema, que ya se repitió también el año pasado.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Por Andalucía; su diputado, Juan Antonio Delgado.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, debatimos..., entramos a hablar de esta iniciativa sobre pensiones no contributivas. Y yo creo, sinceramente, que en este debate, valga la redundancia, no debería de haber debate; tendríamos que remar todos a la vez.

Y quiero, de hecho, empezar recordando a todas esas mujeres —en su mayoría; también hombres, pero especialmente a las mujeres—, que en una época muy dura de este país, aunque no cotizaron, pero trabajaron incansablemente, fuera y dentro de sus hogares. Y ellas, que con su esfuerzo, su sacrificio y su amor, levantaron a sus familias y también a este país.

Y, señorías, no hay dinero suficiente en este país para pagar a todas esas mujeres valientes que para muchos hoy son verdaderamente nuestros referentes: nuestras madres, nuestras abuelas, muchas de esas mujeres. Y es profundamente injusto que ese trabajo de esfuerzo silencioso no sea reconocido de forma digna, en tiempo y forma, y de forma..., con una prestación justa. Porque trabajar no es solo cotizar, que, por supuesto, si todos cotizamos, pues tenemos impuestos, tenemos más dinero para pagar los colegios, los hospitales, las carreteras, y eso lo entiende todo el mundo.

Pero hay que recordar que esas personas han contribuido enormemente al bienestar colectivo de nuestra sociedad. Debemos hacer justicia con ellas y con todos ellos también, dando todo lo que podamos de sí entre todos nosotros como diputados para que, aunque estas personas, algunas de ellas, no figuren sus cifras o algunos datos en la Seguridad Social, tengamos siempre presente, cuando hablamos de las pensiones contributivas, primero, que no lo hagamos como si fuera una limosna, sino que es un reconocimiento justo al trabajo de muchos hombres y mujeres, como digo, especialmente a muchas mujeres.

Y, bueno, decir que desde nuestro grupo parlamentario, por supuesto, vamos a votar; no vengo aquí con un discurso como otros grupos políticos que dicen aquí en el Parlamento de Andalucía una cosa y después en el Congreso de los Diputados votan lo contrario, porque la ultraderecha, que muchas veces viene también hablando bien de las familias y que quiere hacer... Bueno, pues en el Congreso de los Diputados han votado a favor de subir las pensiones. Eso lo he visto yo, que estaba allí. Claro, ese mensaje a dos bandas, demagogo, pues al final aquí también la gente lo tiene que saber.

Pero, en definitiva, quiero decir que desde nuestro grupo parlamentario vamos a estar siempre con las personas más vulnerables, con ese reconocimiento justo, como son las pensiones no contributivas. Y, además, tenemos que llevarlas a un nivel donde las familias, las personas que las reciban, puedan llevar una vida digna lo suficientemente bien para que puedan desarrollar su vida.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario.

Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Purificación Fernández.

## La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

A pesar de lo que digan otros grupos parlamentarios, desde Vox siempre hemos dejado claro que estamos con las personas más vulnerables, con aquellas que pasan dificultades económicas, que en Andalucía, desgraciadamente, son muchas. Recordemos que el 37% de los andaluces se encuentra en riesgo de exclusión social.

Les adelantamos de antemano a sus señorías del Partido Socialista que apoyaremos esta iniciativa, porque, desafortunadamente, hay muchas personas viudas y necesitadas que viven de esta pensión. Una pensión que, a día de hoy, no solo beneficia a una persona mayor, sino que en muchos casos a los hijos o nietos que tienen a su cargo porque no tienen trabajo o recursos suficientes. Cada vez son más los casos en los que los hijos vuelven a casa de sus padres ya mayores y viven de sus pensiones, porque no encuentran un trabajo o porque lo que ganan simplemente no es suficiente.

Hemos llegado a esta lamentable situación por lo de siempre: no hay una política de crecimiento económico en Andalucía afianzada, cada vez hay más pobreza en la región, se escapa el capital humano y, a cambio, vienen los inmigrantes ilegales.

Cambiamos a los que pueden aportar por los que generan gasto público. Y esto es otro debate y apunte que hacemos, que las ayudas públicas, incluidas las pensiones contributivas, sean para quienes de verdad lo necesiten. Como todos sabemos, hay también muchas personas que prefieren vivir de la Administración sin intentar trabajar o que rechazan puestos de trabajo para no perder los subsidios.

Por otro lado, también tenemos el engordamiento de la Administración pública, que es cada vez mayor tanto a nivel estatal como autonómico. Lo vemos ahora, por ejemplo, más ministerios, más consejerías de la Junta de Andalucía, más altos cargos y más puestos a dedo, incluyendo los que hace el señor Moreno Bonilla, que no tiene miramiento en ese gasto.

Si quitamos el gasto superfluo, ¿cuánto podríamos destinar a políticas sociales? Creo que esta es una pregunta en la que deberían reflexionar.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el diputado Juan Antonio Márquez.

## El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La proposición no de ley que nos ocupa, a mi manera de pensar, y no coincidiré con otras formaciones, refuerza mi teoría de que ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, confían plenamente en este Gobierno, confían en el Gobierno de Juanma Moreno. Mantengo que su grupo sabe perfectamente que este Gobierno trabaja para resolver los problemas y demandas de todos los andaluces y, además, lo hace con acierto.

En este caso, considero que son perfectos concededores de las medidas que se están tomando para resolver los trámites de las pensiones no contributivas en los plazos legales. De ahí que sostenga que su grupo confía plenamente en este Gobierno y en las medidas que toma. Saben que solo es cuestión

de tiempo que tengamos resultados positivos. Por eso digo que hacen política de desgaste y confrontación a sabiendas de que el Gobierno del cambio funciona. Me explico. Ustedes no van a reconocer, por ejemplo, que el curso escolar ha comenzado con normalidad. Ustedes buscan la casuística, buscan las dificultades, porque las hay y las reconocemos, pero siguen buscando la confrontación. Van ahí a la puerta del colegio, como han hecho en mi pueblo o como recientemente en Riotinto, y van a buscar esa problemática, esa casuística, en este caso el desdoble de una línea, pero lo hacen a sabiendas de que se resolverá. Lo hacen con el único fin de buscar el rédito político. Lo que ustedes no van a hacer es ponerse en la puerta del hospital de Lepe, que lleva terminado hace años ya por este Gobierno y estamos esperando que su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, haga los accesos, y este complejo hospitalario sigue cerrado. No se pondrán porque ni ustedes confían en Sánchez. No van a visitar la presa de Alcolea, ni van a reclamar el arreglo de la Nacional 435, ni van a pedir al señor Puente el AVE para Huelva, ni van a solicitar una financiación justa para Andalucía. Y no lo hacen porque Sánchez, pues, no es de fiar.

Señorías, ningún dato de los que yo le aporte sé que les va a interesar, pero quizás a muchos andaluces sí. Por eso les diré que Andalucía comenzó el ejercicio 2024 con un total de 91.466 personas beneficiadas con una pensión no contributiva. Y esto es el 20,35% de estas a nivel nacional. Lo digo porque el portavoz del PSOE decía que había decrecido, pero está muy por encima del resto de comunidades. En la comunidad autónoma, en la nuestra, se tramitan más de 100.000 expedientes en materia de prestaciones no contributivas. Y claro que no se pueden demorar. Por eso esta consejería trabaja sin descanso, implementando medidas para que estas situaciones, que no deseamos, no sucedan. Por lo cual, estamos adoptando medidas para reducir los plazos de tramitación a través de la automatización de procesos.

Desde el año 2020, se viene apoyando la gestión de nuestras PNC a través del proyecto de robotización, y durante 2023 se consiguió la implantación de una nueva fase donde se automatizan las solicitudes desde el propio registro de entrada. En los primeros meses de 2024 se ha depurado el proceso de robotización, de manera que se están realizando de forma automática todas las consultas de datos. Y para 2025 se acometerán los trabajos para automatizar la consulta del padrón, para incrementar el número de expedientes robotizados y reducir al máximo los posibles trámites a realizar.

Respecto a lo que se refería de la dotación de personal, se está realizando por la nueva Dirección General de Prestaciones, con la finalidad de elevar propuestas de mejora de la situación. Y es evidente, señorías, es evidente que una prioridad para esta consejería es culminar y mantener todos estos procesos, los cuales son indispensables para la tramitación más ágil, eficiente y, como usted se refería, homogénea en toda Andalucía.

Con todas estas medidas, pues, esperamos que a finales de 2024 se reduzcan los tiempos medios de tramitación. Pero, como les decía, a ustedes todo esto no les interesa. Desde el respeto que le tengo al señor Ruiz Espejo, que sabe que así es, la diferencia entre vosotros y nosotros está en que nosotros estamos en la gestión para tomar medidas y ustedes solo toman medidas para mantenerse en el poder.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Brevemente. Mire, nosotros hemos planteado esta iniciativa en base a la preocupación que tenemos por los datos y en base a la información que hemos solicitado. Es decir, no nos gusta presentar sin documentar las cosas. Y ya le digo, son respuestas de la propia consejería, ¿eh? Y, en base a esas respuestas, nos preocupa.

Mire, ¿qué nos preocupa? Nos preocupa que, según la propia consejería, en el año 2023 se había bajado solo en 24 días el tiempo medio de resolución. ¿Sabe que para resolver las pensiones, que tardan 500 días en una provincia como Cádiz, 24 días por año, cuánto tardaríamos? Diez años. ¿Le decimos a la gente que vamos a tardar diez años en resolver? No, no creo que sea razonable. Creo que hay que tomarse interés. Claro que me alegran los datos que usted me da, que están automatizando, que están robotizando, pero hay que hacerlo a un ritmo que permita que demos una respuesta en un tiempo razonable.

Y, mire, esto no pasaba en el 2018. Tengo los tiempos medios de respuesta del 2018, eran inferiores. Estaban, en algunos casos, por debajo de los 90 días que marca la normativa. Y, en muy pocos casos, por encima de los 90 días. Y después esto se ha disparado. Por tanto, eso es lo que nos preocupa, por eso lo hemos presentado y por eso lo traemos aquí. Y, evidentemente, apelamos a su conciencia e interés también, que dice que tienen, para que puedan aprobar esta iniciativa y para que esto, al menos, sirva de impulso y de empuje al Gobierno, que es lo que estamos planteando.

Y yo, en el resto de cuestiones que me ha dicho, no voy a entrar, porque creo que no vienen al caso. Que les hablemos a estos pensionistas que están esperando y que tienen que agilizarle su pensión, del curso escolar, del hospital de Lepe o del AVE a Huelva creo que les preocupará. Pero a esto hay que darle una respuesta, y es lo que hemos planteado aquí, sencillamente.

Muchas gracias

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias.

Pues, vamos a pasar a las votaciones.

La señora LOZANO MORAL

—Sí, presidente.

Pedimos, respecto de la PNL, la votación separada.

Hay dos puntos, pues...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la votación.

En primer lugar, votamos la moción relativa a política general en materia de igualdad de género.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

Del cumplimiento. Relativa al cumplimiento.

[Intervención no registrada.]

¿En contra? Seis.

Y pasamos a la proposición no de ley.

En primer lugar, votaremos la PNL con el primer punto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Punto número 2.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿En contra?

[Intervención no registrada.]

Correcto.

Pues, sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

